



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

---

Número 109 – Año XV – Legislatura IV – 29 de abril de 1997

---

## SUMARIO

### 2. TEXTOS EN TRAMITACION

#### 2.1. Proyectos de Ley

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por el que se aprueban las Directrices Generales de Ordenación Territorial para Aragón .....	4223
Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón .....	4223
Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Podólogos de Aragón .....	4223

#### 2.4. Mociones.

Moción núm. 11/97, dimanante de la Interpelación núm. 11/97, relativa al proceso de transferencias de la Comunidad Autónoma con el resto de Administraciones .....	4223
--	------

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.2. Actas

#### 6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 27 de junio de 1996 . . . . .	4224
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 8 de octubre de 1996 . . . . .	4225
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 22 de octubre de 1996 . . . . .	4226
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 12 de noviembre de 1996 . . . . .	4228
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 21 de noviembre de 1996 . . . . .	4229
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 12 de diciembre de 1996 . . . . .	4230
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 11 de febrero de 1997 . . . . .	4232
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 25 de febrero de 1997 . . . . .	4233
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 2 de diciembre de 1996 . . . . .	4234
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 14 de enero de 1997 . . . . .	4237
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 10 de diciembre de 1996 . . . . .	4240
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 18 de febrero de 1997 . . . . .	4242
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 24 de febrero de 1997 . . . . .	4244
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 26 de junio de 1996 . . . . .	4245
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 9 de octubre de 1996 . . . . .	4246
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 23 de octubre de 1996 . . . . .	4248
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 13 de noviembre de 1996 . . . . .	4249
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 22 de noviembre de 1996 . . . . .	4250

## 2. TEXTOS EN TRAMITACION

### 2.1. Proyectos de Ley

#### **Prorroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por el que se aprueban las Directrices Generales de Ordenación Territorial para Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1997, ha acordado, a solicitud de los GG.PP. Mixto, Socialista e Izquierda Unida de Aragón, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por el que se aprueban las Directrices Generales de Ordenación Territorial para Aragón (publicado en el BOCA núm. 102, de 10 de abril de 1997) durante un mes, por lo que el citado plazo finalizará el día 29 de mayo de 1997.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 1997.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

#### **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1997, ha acordado, a solicitud de los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida de Aragón, y de conformidad con lo esta-

blecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón (publicado en el BOCA núm. 102, de 10 de abril de 1997) durante cuatro días, por lo que el citado plazo finalizará el día 5 de mayo de 1997.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 1997.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

#### **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Podólogos de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1997, ha acordado, a solicitud de los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida de Aragón, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Podólogos de Aragón (publicado en el BOCA núm. 102, de 10 de abril de 1997) durante cuatro días, por lo que el citado plazo finalizará el día 5 de mayo de 1997.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 1997.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

### 2.4. Mociones

#### **Moción núm. 11/97, dimanante de la Interpelación núm. 11/97, relativa al proceso de transferencias de la Comunidad Autónoma con el resto de Administraciones.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1997, ha admitido a trámite la Moción núm. 11/97, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, dimanante de la

Interpelación núm. 11/97, relativa al proceso de transferencias de la Comunidad Autónoma con el resto de Administraciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 187.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 1997.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 187 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 11/97, formulada por el Diputado D. José Francisco Mendi Forniés, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

## MOCION

1) Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, en el plazo de tres meses, elabore con la participación de los agentes sociales implicados y presente al Parlamento y a la Comisión Mixta de Transferencias un «Libro Blanco de las Transferencias en Aragón» donde se contemple, desde la perspectiva actual, la situación en el ámbito de redis-

tribución interna de competencias y la asunción de las nuevas tras la reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.

2) Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, en el plazo de cinco meses, remita para su debate al Parlamento un Plan en el que se contemple la programación global del proceso de transferencias entre la Administración central, la Comunidad Autónoma, las Diputaciones Provinciales, las Mancomunidades, los Ayuntamientos y las futuras Comarcas. En dicho Plan, el Gobierno especificará sus criterios respecto al contenido competencial, calendario, modelo de gestión, valoración y recursos económicos y personales necesarios para configurar la Administración aragonesa dentro de un nuevo modelo competencial.

Zaragoza, 25 de abril de 1997.

El Portavoz  
JESUS LACASA VIDAL

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

## 6.2. Actas

## 6.2.3. De Comisión

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 27 de junio de 1996.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de junio de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

## SESION NUM. 19

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 27 de junio de 1996, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. José Antonio García Llop, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez. Asisten las Diputadas Sras. Fierro Gasca y Arruego Perena y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Gimeno Fuster, Marión Osanz, Ibáñez Gimeno y Queralt Solari, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Ortiz de Landázuri, Pina Cuenca y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Escolá Hernando, Lapetra López y Sra. Aulló Aldunate (en sustitución del Sr. Laguarda Laguarda), del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda

Unida de Aragón, y el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, según el orden del día que figura como anexo al acta, se procede a la comparecencia, a petición propia, del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, D. Fernando Labena Gallizo, para informar sobre los asuntos tratados durante la reciente visita del Ministro de Sanidad y Consumo a Zaragoza.

El Sr. Labena detalla las negociaciones con el Ministro de Sanidad y Consumo en su visita a Aragón. En ella se comprometió a impulsar la transferencia del Insalud a Aragón. Al inicio del próximo período legislativo estará preparado el Plan de Salud y en algunos meses más tarde el Plan de Coordinación Sanitaria de Aragón. Asimismo se trató el asunto del Hospital Royo Villanova y la posible cofinanciación, manifestando la posibilidad de abrirlo en treinta meses, estando en conversaciones con la empresa adjudicataria para definir con precisión las obras a realizar.

Sobre el Hospital de Jaca propone un uso de las poblaciones de toda la comarca. El Sr. Consejero manifiesta que se informó al Ministro del éxito en la participación del Hospital Royo Villanova en la realización de un número importante de intervenciones.

El Sr. Consejero relata también las instalaciones y servicios visitados por el Ministro en su estancia en Aragón.

Invita a los portavoces de los Grupos Parlamentarios a presentar sus propuestas para mejorar los «males» de la sanidad aragonesa.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene el Sr. Yuste Cabello, cuestionando el exceso de triunfalismo que se extrae de las declaraciones del Consejero. Se muestra escéptico, en tanto las promesas no traducidas en partidas presupuestarias concretas. Formula diversas preguntas al Sr. Consejero, agradeciéndole la comparecencia e invitándole a repetirla cuando haya novedades.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, la Sra. Sánchez Bellido interviene lamentando el retraso de las transferencias sanitarias y cuestiona la realidad de las promesas hechas públicas. Formula varias preguntas sobre las cuestiones más problemáticas de la sanidad aragonesa.

Por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Lapetra López, dando la bienvenida al Sr. Consejero. Saluda los compromisos del Ministro y apoya la propuestas realizadas hoy por el Sr. Consejero. Sobre el Hospital de Jaca considera que es urgente darle uso. Felicita al Sr. Consejero por las vías abiertas de coordinación entre ambas administraciones, que tantas deficiencias tuvo en el pasado.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Tomás Navarro interviene señalando su sorpresa por la contradicción entre la actitud de este Consejero y las palabras del Sr. Giménez Abad, Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, rechazando comparecer, por considerarlo prematuro por el escaso tiempo transcurrido en el Gobierno.

Solicita precisiones sobre las cuestiones planteadas por el Consejero y, en especial, del Hospital Royo Villanova. Denuncia la paralización actual. Cuestiona la plasmación concreta de las promesas escuchadas y espera que no se traten de pura demagogia las declaraciones hechas por el Sr. Labena en las últimas semanas.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Queralt Solari mostrando su satisfacción por la visita, así como la sensibilidad mostrada por el Sr. Ministro en la misma. Se muestra esperanzado con el camino abierto. Apoya la transferencia del Insalud en esta Legislatura y su correcta valoración.

El Sr. Labena responde detalladamente a todas las intervenciones escuchadas. Considera que no hay propuestas alternativas en lo escuchado en esta comparecencia y que existe un cierto consenso sobre los problemas y soluciones. Ello impulsará lograr dar respuestas concretas en plazos breves. Valora muy positivamente los compromisos logrados y entiende que no hay base para el escepticismo de algunos portavoces.

Finalizado este punto del orden del día, se pasa al siguiente, constituido por la Pregunta núm. 86/96, relativa a convenios de servicios sociales de base, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro, que formula escuetamente la Pregunta, contestándola el Sr. Labena Gallizo, detallando las cifras de los compromisos presupuestarios adquiridos por el Gobierno socialista y el plan de pagos del nuevo Gobierno. Critica los convenios anulados por el Plan de Empleo del anterior Gobierno.

Hacen uso del turno de réplica y dúplica los Sres. Tomás Navarro y Labena Gallizo, respectivamente.

A continuación, se pasa a la Pregunta núm. 163/96, relativa a convenios de colaboración entre el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo y los ayuntamientos, formulándola el Sr. Tomás Navarro y respondiéndola el Sr. Consejero.

Se utiliza el turno de réplica por el Sr. Tomás Navarro y el de dúplica por el Sr. Consejero.

Asimismo, el Sr. Tomás Navarro formula la Pregunta núm. 164/96, relativa a la constitución de la comisión de transferencias en materia sanitaria entre las Diputaciones Provinciales y la Diputación General de Aragón.

Responde a la Pregunta el Sr. Consejero, quien aconseja que se formule al Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.

El Sr. Tomás Navarro utiliza el turno de réplica.

Se levanta la sesión siendo las trece horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSE COSME MARTINEZ GOMEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

## ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para informar sobre los asuntos tratados durante la reciente visita del Ministro de Sanidad y Consumo a Zaragoza.

3. Pregunta núm. 86/96, relativa a convenios de servicios sociales de base.

4. Pregunta núm. 163/96, relativa a convenios de colaboración entre el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo y los ayuntamientos.

5. Pregunta núm. 164/96, relativa a la constitución de la comisión de transferencias en materia sanitaria entre las Diputaciones Provinciales y la Diputación General de Aragón.

6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 8 de octubre de 1996.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de octubre de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

### SESION NUM. 20

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 8 de octubre de 1996, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la Comisión el Vicepresidente, Ilmo. Sr. José Antonio García Llop, asistido del Secretario de la misma, el Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez. Asisten las Diputadas Sras. Fierro Gasca y Arruego Perena y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Sarvisé Marquina (en sustitución de Gimeno Fuster), Marión Osanz, Ibáñez Gimeno y Queralt Solari, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Ortiz de Landázuri, Pina Cuenca y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; la Sra. Aulló Aldunate (en sustitución del Sr. Escolá Hernando), Lapetra López, Bescós Ramón (en sustitución de Laguarda Laguarda), del G.P. del

Partido Aragonés; Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, según el orden del día, se procede a la comparecencia de la Coordinadora de ATS y practicantes titulares afectados por el recurso 5397/1194 para explicar la problemática de dicho colectivo respecto a dicho recurso.

Comparecen D. Vicente Blázquez Moreno, D. Angel Francisco Escuder Centelles y D. José Antonio Isasa, como representantes de los afectados.

D. Vicente Blázquez Moreno describe el conflicto jurídico que mantienen con la Diputación General de Aragón y piden el apoyo expreso de esta cámara mediante la aprobación de una proposición no de ley.

En el turno de preguntas de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviene el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto, quien considera que este Gobierno ha heredado un conflicto que creó un Gobierno del mismo color político. Considera imprescindible encontrar una solución que no perjudique a este colectivo.

Por G.P. Izquierda Unida de Aragón, la Sra. Sánchez Bellido entiende que este problema demuestra la incapacidad de los distintos gobiernos para resolver este conflicto enquistado. Menciona las posibles soluciones y apoya aquellas que más beneficien al colectivo de afectados.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Lapetra López pregunta a los comparecientes por el contenido que desean que tenga la proposición no de ley que solicitan.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Tomás Navarro lamenta que el asunto siga sin resolverse. Entiende que aunque se hubiera valorado menos la antigüedad, casi todos los aprobados hubieran entrado también. Finaliza ofreciendo el apoyo de su Grupo Parlamentario.

Por el G.P. del Partido Popular, interviene el Sr. Queralt Solari describiendo las distintas opciones, y recuerda que el tema está en manos de la Justicia.

El Sr. Blázquez Moreno contesta a los Sres. Diputados, proponiendo que la fórmula que se busque perjudique lo menos posible al colectivo de afectados. Insiste en que piden a la Diputación General de Aragón que no ejecute la sentencia.

D. Angel Escuder Centelles, asimismo afectado, insiste en esta última cuestión.

El Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, propone utilizar el receso para mantener una reunión con los comparecientes.

El Sr. Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés, añade que a esa reunión debe asistir un representante del Gobierno.

El Sr. Presidente propone suspender la sesión hasta las doce horas.

Se reanuda la sesión con la comparecencia de la Federación Aragonesa de Disminuidos Psíquicos, compareciendo en representación de dicha Federación el presidente de la misma D. José M.<sup>a</sup> López Gimeno, acompañado de D. José Luis Laguna Monreal, D. Plácido Hueso Blanco, D. Juan Baqué Royo y D.<sup>a</sup> Piedad Oliveros Gimeno.

Comienza la comparecencia con la intervención de su Presidente, D. José M.<sup>a</sup> López Gimeno, quien lamenta que reciben unas ayudas muy inferiores al resto del país. Critica el escaso apoyo que reciben de la Diputación General de Aragón y describe el contenido de un informe, el cual entrega a los Sres. Diputados. Solicita una ley de conciertos que asegure la continuidad de la financiación de este colectivo social, que agrupa a diecisiete asociaciones.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello agradece a la Federación su trabajo, critica el recorte de las subvenciones y la escasa asistencia que reciben los disminuidos aragoneses.

Le responde D. José María López Gimeno.

La Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, considera que la Constitución ampara las reivindicaciones de este sector social. Entiende que todos los sectores sociales deben recibir adecuado apoyo financiero.

Es contestada por el Sr. López Gimeno.

El Sr. Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés, critica las palabras del Sr. Yuste Cabello y afirma que todos los gobiernos de la Diputación General de Aragón se han ocupado de la acción social. Sus datos no coinciden con los aquí expuestos por la Federación sobre el verdadero volumen de ayudas que recibe este colectivo.

El Sr. López Gimeno le responde.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Tomás Navarro apoya la labor de las Fadis y considera que esta comparecencia supondrá un estímulo para la Diputación General de Aragón y todos los responsables públicos. Lamenta el escaso volumen financiero destinado a este colectivo y apoya sus reivindicaciones.

Le responden los Sres. comparecientes.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Queralt Solari, preguntándose si los disminuidos psíquicos de Aragón reciben la asistencia adecuada. Pregunta por datos concretos (número de afectados, convenios, ayudas recibidas de todas las administraciones, etcétera).

Tras la respuesta del Sr. López Gimeno y concluido el orden del día, se levanta la sesión siendo las trece horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSE COSME MARTINEZ GOMEZ  
V.º B.º

El Vicepresidente de la Comisión  
JOSE ANTONIO GARCIA LLOP

#### ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Coordinadora de ATS y practicantes titulares afectados por el recurso 5397/1194 para explicar la problemática de dicho colectivo respecto a dicho recurso.
3. A las 12'00 horas: comparecencia de la Federación Aragonesa de Asociaciones de Disminuidos Psíquicos para informar sobre la situación de los mismos y presentar:
  - a) Modelo de financiación para mantenimiento de los centros.
  - b) Necesidad de una ley de conciertos.
  - c) Carencia actual de infraestructura para disminuidos.
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 22 de octubre de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de

1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de octubre de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1996.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

#### SESION NUM. 21

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día 22 de octubre de 1996, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. José Antonio García Llop, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez. Asisten las Diputadas Sras. Fierro Gasca y Arruego Perena y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Gimeno Fuster, Marión Osanz, Ibáñez Gimeno y Queralt Solari, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Ortiz de Landázuri, Artieda García (en sustitución de Pina Cuenca), Casas Mateo y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Escolá Hernando, Lapetra López y Laguarda Laguarda, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asimismo, asiste el Diputado del G.P. Socialista D. Simón Casas Mateo. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 8 de octubre de 1996, se entra en el siguiente punto orden del día, relativo a la comparecencia, a petición de los GG.PP. Izquierda Unida de Aragón y Mixto, del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, D. Fernando Labena Gallizo, al objeto de informar sobre la formulación de los criterios de su Departamento y posibles plazos de cumplimiento en relación con la Recomendación del Justicia de Aragón sobre la elaboración de la ley de cooperativas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Interviene por parte del G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello, quien especifica las razones que han aconsejado a su Grupo Parlamentario la solicitud de la comparecencia, recordando, entre otras, el compromiso del Consejero de cara a la elaboración de un proyecto de ley de cooperativas.

La Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, destaca determinados aspectos de la Recomendación del Justicia de Aragón como elementos que han obligado a solicitar la comparecencia desde la pasividad del Gobierno a este respecto.

Tras las intervenciones de los Grupos Parlamentarios solicitantes, interviene el Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, D. Fernando Labena Gallizo, exponiendo las plazas y proyectos de futuro de cara a la elaboración del Proyecto de Ley, así como los principios rectores y filosofía que deben informar el mismo. Describe las intenciones del Gobierno en cuanto a la participación social en el proceso de elaboración y destaca aquellos compromisos que la Dirección General de Trabajo ha consensuado con el movimiento cooperativo aragonés.

El turno de réplica es utilizado por los Sres. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, y la Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, siendo contestados por el Sr. Consejero en turno de réplica.

Abierto el turno de los restantes Grupos Parlamentarios, interviene el Sr. Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés,

quien apoya la intervención del Consejero y enuncia los beneficios que el cooperativismo proporciona a cualquier sociedad.

El Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, expone las expectativas que el sector cooperativo mantiene en la actualidad. Denuncia la escasa audiencia del Sr. Consejero y el incumplimiento en cuanto al plazo de cara a la elaboración de la ley, así como la escasa comunicación a las cooperativas del texto del anteproyecto que —se supone— se ha elaborado.

Por último, el Sr. Queralt Solari, del G.P. Popular, felicita al Sr. Consejero y enuncia aquellos criterios que —a juicio de su Grupo Parlamentario— deben estar recogidas en el proyecto de ley, abogando por un amplio consenso.

Tras las intervenciones de los portavoces, contesta el Consejero Sr. Labena Gallizo a todos y cada uno de ellos, poniendo especial énfasis en la respuesta al portavoz del G.P. Socialista.

Finalizado este punto del orden del día, se entra en el siguiente, constituido por la Pregunta núm. 187/96, relativa al Centro de Salud de Binéfar, formulada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

La Sra. Sánchez Bellido formula escuetamente la Pregunta, siendo contestada por el Sr. Consejero en el sentido de precisar la ubicación, informar sobre su dotación presupuestaria y sobre su puesta en funcionamiento. Utilizado el turno de réplica por la Sra. Sánchez Bellido, duplica el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, suspendiéndose la sesión por un período de dos minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el último punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 61/96, sobre el Banco de Sangre, presentada por el G.P. Socialista.

Para la defensa de la Proposición no de Ley, interviene el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro, quien expone las razones que han aconsejado a su Grupo Parlamentario la presentación de esta iniciativa parlamentaria.

A continuación, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios que han presentado enmiendas a la misma: D. Gonzalo Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés, y D. Carlos Queralt Solari, del G.P. Popular, quienes proceden a defender sus iniciativas.

Tras las intervenciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, y Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Grupo proponente, es decir, el G.P. Socialista, manifiesta su opinión al respecto a la admisión de las enmiendas.

Sometida a votación la Proposición no de Ley, con las dos enmiendas presentadas, se elabora un texto transaccional, aprobado por unanimidad, en el sentido de sustituir la expresión final «... en un plazo no superior al 31 de diciembre de 1997» por «... dentro del ámbito de la actual Legislatura», quedando el siguiente texto aprobado:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dote de los medios necesarios al Servicio Aragonés de Salud que posibiliten la construcción del Banco de Sangre de la Comunidad Autónoma de Aragón dentro del ámbito de la actual legislatura.»

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas.

El Secretario de la Comisión  
JOSE COSME MARTINEZ GOMEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

**ANEXO**  
**ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia, a petición de los GG.PP. Izquierda Unida de Aragón y Mixto, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para informar sobre la formulación de los criterios de su Departamento y posibles plazos de cumplimiento en relación con la Recomendación del Justicia de Aragón sobre la elaboración de la Ley de Cooperativas en la Comunidad Autónoma de Aragón.
3. Pregunta núm. 187/96, relativa al Centro de Salud de Binéfar, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 61/96, sobre el Banco de Sangre, presentada por el G.P. Socialista.
5. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 12 de noviembre de 1996.**

### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON**

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de noviembre de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1996.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

### **SESION NUM. 22**

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 12 de noviembre de 1996, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Cosme Martínez Gómez. Asisten las Diputadas Sras. Fierro Gasca y Arruego Perena y los Diputados Sres. Borrás Ariño, Gimeno Fuster, Urbieta Galé (en sustitución de Ibáñez Gimeno), Marión Osanz y Queralt Solari, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Ortiz de Landázuri, Becana Sanahuja (en sustitución de Pina Cuenca) y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Escolá Hernando, Laguarda Laguarda y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Fustero Aguirre (en sustitución de la Sra. Sánchez Bellido), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado (en funciones) D. Luis Latorre Vila.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia, a propuesta del Grupo de Izquierda Unida de Aragón, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón, para informar sobre el centro de día de Capuchinas de Huesca.

Por el G.P. solicitante, interviene el Sr. Fustero Aguirre, quien hace referencia a los antecedentes existentes sobre este tema, a las contradicciones observadas en los últimos años y a los problemas de competencias surgidos entre distintas instituciones, considerando que la actuación llevada a cabo por el Gobierno de Aragón sobre este centro de día es un ejemplo de lo que no debe hacerse, pues únicamente consigue el descrédito de la Administración pública ante los ciudadanos. Plantea al Sr. Consejero una serie de cuestiones, entre otras: coste inicial y final de la ejecución de las obras del centro de día; el por qué de la desviación presupuestaria y quién es el responsable; solvencia o no de la empresa adjudicataria; posibles desperfectos derivados de la paralización de las obras; si sirve o no el proyecto inicial; número de plazas de asistidos; modelo de gestión del centro, y previsión de finalización de las obras y puesta en marcha del centro.

Le responde el Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, agradeciéndole, en primer lugar, la solicitud de comparecencia que le permitirá explicar la situación actual de este centro. Así, hace referencia a los antecedentes sobre la ejecución de las obras: fecha de adjudicación, empresa adjudicataria, presupuesto de contrato y plazo de ejecución, previsto, inicialmente, para febrero de 1995, señalando que el motivo del retraso se debe a la declaración en suspensión de pagos de la empresa. Alude a continuación a las posibles soluciones ante dicha situación y a la reunión celebrada en Huesca con el Ayuntamiento y la Fundación Municipal de Servicios Sociales, estando pendientes de un informe pericial del Colegio de Arquitectos de Aragón sobre el coste de lo ejecutado y el importe por revisión de obra, dadas las discrepancias habidas con los representantes de la empresa adjudicataria. Añade el Sr. Consejero que, junto con la Fundación Municipal, se ha elaborado un proyecto reformado del centro de día, introduciendo significativos cambios con respecto al inicial, de forma que este tiempo de espera se aproveche para mejorar el centro. Responde a las cuestiones concretas planteadas por el Sr. Fustero y concluye señalando que el modelo de gestión del centro por el que se opte finalmente (gestión por la DGA, por el Ayuntamiento o por una ONG concertada) será el que mejor servicio permita prestar y resulte mejor económicamente.

En turno de réplica, el Sr. Fustero Aguirre insiste en la responsabilidad de la Administración y en su ineficacia para resolver la situación, considerando que, con el criterio económico apuntado, se va a llegar a un hogar del jubilado y no a un centro de día.

Le responde el Consejero, a lo que sigue un nuevo turno de réplica y dúplica.

Iniiciando el turno de intervenciones de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto, hace referencia a las necesidades de la ciudad de Huesca, en este momento, para la población mayor, y a unas propuestas y estudios realizados en 1995, preguntando al Sr. Consejero si se han tenido en cuenta tales propuestas, cuáles son las razones que han motivado los cambios de criterio sobre las características del centro de día, considerando que no se ha seguido un criterio de utilidad social, y cuál es el modelo de gestión del mismo.

Le contesta el Sr. Consejero, aludiendo a la herencia recibida al asumir la Consejería, con el abandono casi total de la obra; y

señala que los cambios que se hagan en el centro de día serán los que acuerden conjuntamente DGA y Ayuntamiento de Huesca.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Lapetra López, quien expresa su coincidencia con Izquierda Unida por la preocupación sobre el centro de día y el retraso en su apertura, destacando la presentación del nuevo proyecto reformado.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Tomás Navarro señala que en otoño de 1995, el Sr. Consejero anunció la finalización de las obras ese mismo año y su apertura en el plazo más breve posible, sin que tales hechos se hayan producido hasta la fecha, lo que demuestra su escasa capacidad de previsión y la realización de una política a «salto de mata». Cuestiona la falta de modelo de gestión del centro, defendiendo un criterio asistencial frente al economicista, seguido por el Sr. Consejero, y expresa sus sospechas de que se aproveche la suspensión de pagos de la empresa para reducir el coste económico del centro, destinándose a un uso distinto al inicialmente previsto.

Le contesta el Sr. Consejero anunciando que respecto a la superficie para Hogar de Jubilados y número de plazas de asistidos no se comprometerá a nada que no exprese la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Huesca y la propia Comisión de Sanidad de las Cortes.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Borraz Ariño, quien felicita al portavoz de Izquierda Unida por el planteamiento tan concreto del problema y al Sr. Consejero por la claridad de las respuestas ofrecidas; alude a los antecedentes sobre los centros de día y a los problemas surgidos en pequeños municipios, debido a su coste de mantenimiento. Solicita urgencia en la solución, felicitando al Sr. Consejero por el diálogo y la búsqueda de acuerdos con la Fundación Municipal de Servicio Sociales.

Le responde el Sr. Consejero anunciando el calendario de actuaciones previsto para la puesta en marcha del centro de día Capuchinas.

Tras el turno de réplica del Sr. Borraz y la intervención del Sr. Calvo Lasierra, en turno de aclaraciones, se suspende la sesión por espacio de cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el siguiente punto del orden del día: Pregunta núm. 259/96, relativa a la puesta en funcionamiento de dos residencias de ancianos en Zaragoza, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro.

Le responde el Sr. Consejero, señalando que se trata de las residencias de la tercera edad de las Fuentes y Alagón. Utilizando respectivamente los turnos de réplica y dúplica.

A continuación, se procede al debate de la Proposición no de Ley núm. 74/96, sobre tratamiento del sida con terapias combinadas, presentada por el G.P. Socialista. En defensa de la Proposición, interviene el Sr. Tomás Navarro, quien alude a las cuestiones recogidas en la exposición de motivos de la Proposición, critica la situación actual en España, en relación a la prevención y atención a este problema; hace referencia también a la eficacia demostrada de las terapias combinadas y a la falta de medios en Aragón, destacando una iniciativa similar aprobada recientemente, por unanimidad, en el Congreso de los Diputados.

Para la defensa de las enmiendas presentadas, interviene en primer lugar el Sr. Lapetra López, por el G.P. del Partido Aragonés, destacando los progresos actuales para combatir esta enfermedad y las razones para la presentación de la enmienda, anunciando su retirada ante la presentada por el G.P. Popular.

Para la defensa de ésta, interviene el Sr. Queralt Solari, quien expresa la coincidencia de su Grupo con el Socialista en esta materia, y explica detalladamente los motivos y las razones de la formulación de su enmienda.

Por el G.P. Mixto, interviene el Sr. Yuste Cabello, quien considera positivo que se llegue a un acuerdo unánime de todos los GG.PP.

El Sr. Fustero Aguirre, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, felicita al PSOE por su iniciativa, destacando que, sea o no competencia de las Cortes de Aragón, es una cuestión que afecta a los valores y los principios, expresando su apoyo.

En el turno de fijación de posiciones, el Sr. Tomás Navarro, por el G.P. Socialista, presenta el texto transaccionado, al que da lectura.

No presentándose objeción por ningún G.P., se somete a votación dicho texto, siendo aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, y Queralt Solari, del G.P. Popular.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSE COSME MARTINEZ GOMEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

## ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia, a propuesta del G.P. Izquierda Unida de Aragón, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para informar sobre el centro de día de Capuchinas de Huesca.
3. Pregunta núm. 259/96, relativa a la puesta en funcionamiento de dos residencias de ancianos en Zaragoza, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro.
4. Proposición no de Ley núm. 74/96, sobre tratamiento de terapia combinada-sida del G.P. Socialista.
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 21 de noviembre de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de noviembre de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1996.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

## SESION NUM. 23

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 21 de noviembre de 1996, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. José Antonio García Llop, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez. Asisten las Diputadas Sras. Fierro Gasca, Arruego Perena y Soler Valián y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Gimeno Fuster, Marión Osanz y Queralt Solari, del G.P. Popular; Artieda García (en sustitución de Calvo Lasierra), Lasmarías Lacueva (en sustitución de Ortiz de Landázuri Solans), Pina Cuenca y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Escolá Hernando, Biel Rivera (en sustitución de Lapetra López) y Laguarda Laguarda, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Lacasa Vidal (en sustitución de la Sra. Sánchez Bellido), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, D. Fernando Labena Gallizo, para informar del presupuesto de su Departamento para 1997. En primer lugar, aclara las cifras de pagos que hace la Diputación General de Aragón de acciones de competencias de la Administración central. Detalla las cifras de cada programa y sección, insistiendo en lo relativo al Insero transferido.

Considera que el presupuesto ha experimentado un sensible incremento. Resalta los logros más destacados y explica detalladamente el presupuesto del IASS, así como de cada uno de sus servicios.

Seguidamente, se suspende la sesión por quince minutos. Una vez reanuda, comienza con la intervención del Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, quien formula diversas valoraciones sobre el presupuesto del IASS. Considera que el supuesto alto incremento sólo asciende a un 5% respecto del año 1996. Pregunta sobre el salario de reinserción. Menciona las partidas que estima mal dotadas. Pregunta sobre diversas partidas. Su intervención es contestada por el Sr. Consejero.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene el Diputado Sr. Lacasa Vidal, preguntando por el condicionamiento del Partido Aragonés a estos presupuestos. Critica las enmiendas presentadas en el Congreso de los Diputados y que afectan a este área.

Formula comentarios críticos sobre determinadas partidas presupuestarias. Lamenta la escasa dotación de algunas partidas sociales. Pregunta por el estado de las transferencias sanitarias hacia los entes locales y desde el Insalud hacia la Diputación General de Aragón, que precisan ser preparados. Cuestiona el valor y contenido del protocolo sobre el hospital Royo Villanova. Tras su intervención es contestado por el Sr. Consejero.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Biel Rivera, considerando que con el actual sistema de financiación autonómica es el único presupuesto posible, por lo que proponer un presupuesto expansivo conlleva decir de dónde es posible obtener fondos, lo que es agradecido por el Sr. Consejero.

Seguidamente, por el G.P. Socialista, D. Carlos Tomás Navarro realiza una serie de observaciones sobre el Proyecto global de Presupuestos, aludiendo a la reducción de control parlamentario en el texto articulado, falta de territorialización en las

inversiones, supresión de la fiscalización previa, etc. Analiza, posteriormente, el Proyecto de Ley del Presupuesto en lo relativo al Departamento de Sanidad, desglosándolo por programas y capítulos, siendo contestado por el Consejero, Sr. Labena Gallizo.

Don Antonio Borraz Ariño, del G.P. Popular, aplaude los presupuestos presentados, que considera aceptables, no planteando pregunta alguna puesto que en la sesión ya han sido resueltas, lo que es agradecido por el Sr. Consejero.

Para finalizar, se abre el turno de preguntas concretas, que es utilizado por el Diputado, Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y por el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, siendo contestadas por el Sr. Consejero.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSE COSME MARTINEZ GOMEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

### ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo al objeto de explicar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1997 en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 12 de diciembre de 1996.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de diciembre de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de febrero de 1997.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

### SESION NUM. 24

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día 12 de diciembre de 1996, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. José Antonio García Llop, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez. Asisten las Diputadas Sras.

Arruego Perena y Soler Valián (en sustitución del Sr. Marión Osanz) y los Diputados Sres. Guedea Martín (en sustitución de la Sra. Fierro Gasca), Sarvisé Marquina (en sustitución de Borraz Ariño), Gimeno Fuster, Ibáñez Gimeno y Queralt Solari, del G.P. Popular; Calvo Lasiera, Ortiz de Landázuri, Pina Cuenca, y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Escolá Hernando, Lapetra López y Biel Rivera (en sustitución de Laguarda Laguarda), del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo.

Tras la aprobación del acta de la sesión anterior, se procede a la comparecencia, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para informar sobre la previsión en el desarrollo de la normativa autonómica sobre ordenación farmacéutica y sobre la planificación de los servicios farmacéuticos en nuestra Comunidad Autónoma.

Interviene el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, explicando las motivaciones para haber solicitado esta comparecencia. Entiende que la Diputación General de Aragón debería haber presentado ya un proyecto de ley sobre ordenación farmacéutica. Formula diversas preguntas sobre la situación del sector y las previsiones que hace el Departamento de Sanidad. Acompaña al Sr. Consejero en su comparecencia el Director General de Salud Pública, D. Mariano Burriel Martínez.

D. Fernando Labena Gallizo, Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales, contesta afirmando que la no presentación del Proyecto de Ley aragonés se debe a estar esperando que se apruebe la ley estatal básica. Describe la posición del Gobierno de Aragón respecto a la ordenación farmacéutica.

El señor Burriel Martínez, Director General de Salud Pública, expone a continuación el estado de la cuestión del derecho a la apertura de nuevos establecimientos farmacéuticos.

A continuación, en turno de réplica, toma la palabra el D. Carlos María Tomás Navarro, rechazando el escaso criterio flexibilizador que caracteriza a las palabras del Sr. Consejero. Considera que las propuestas escuchadas no resolverán la problemática de mínimos.

El Sr. Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales interviene a continuación contestando los numerosos elementos comunes y rechazando que la ley básica estatal sea negativa para Aragón.

Seguidamente, en nombre del G.P. Mixto, interviene el D. Chesús Yuste Cabello recordando que otras Comunidades Autónomas tienen ley propia y describiendo el estado de la cuestión. Rechaza que el Gobierno de Aragón se supedite a Madrid. Formula un conjunto de preguntas sobre el modelo de farmacia y de ordenación del sector que tiene la Diputación General de Aragón. Le contesta el Sr. Labena Gallizo.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene la Sra. Sánchez Bellido, cuestionando los resultados del Decreto Ley que aprobó el Gobierno del Sr. Aznar. Pregunta por los criterios de la Diputación General de Aragón en trasposos, máximos exigidos para nuevas oficinas, recursos humanos, botiquines rurales, etcétera. Le contestan los Sres. Burriel y Labena.

Por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Lapetra López, apoyando las acciones llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón y con los criterios expresados por el Sr. Consejero.

A continuación, el Sr. Queralt Solari, en nombre del G.P. Popular, apoya el criterio de esperar la aprobación de la ley básica estatal y las orientaciones expuestas por el Sr. Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales para la futura ley aragonesa.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por la Pregunta número 293/93, relativa a la exclusión del nuevo Centro de salud de Santa Lucía de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, formulando la misma el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto.

Le contesta el Sr. Consejero, afirmando que la redacción del proyecto de este Centro de salud podría hacerse en 1997 e iniciar las obras en 1998.

El Sr. Yuste Cabello, en turno de réplica, plantea dudas sobre las verdaderas fechas de apertura. Es respondido por el Sr. Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales.

Terminado este punto del orden del día, se suspende la sesión por cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el cuarto punto del orden del día, la Proposición no de Ley número 86/96, sobre la necesidad de priorizar el nuevo Centro de salud de Santa Lucía. La presenta el Sr. Yuste Cabello, describiendo la precaria situación del actual Centro de salud del barrio de San Pablo y la necesidad de urgir la construcción de un nuevo edificio.

En nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene la Diputada Sra. Sánchez Bellido, apoyando la Proposición no de Ley.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Lapetra López, recordando y apoyando las palabras del Sr. Consejero en el punto anterior. Rechaza el mecanismo de ir aprobando proposiciones no de ley para cada centro de salud, ya que parecería que se estableciera una falsa priorización. Finalmente, anuncia su voto contrario.

A continuación, el Sr. Tomás Navarro, por el G.P. Socialista, anuncia el voto favorable de su Grupo. Critica la política estatal en esta materia.

Por el G.P. Popular, toma la palabra el Sr. Queralt Solari, señalando que está prevista la financiación, en 1997, del proyecto técnico.

Seguidamente se somete a votación la Proposición no de Ley, siendo rechazada por seis votos a favor, once en contra y ninguna abstención.

En turno de explicación de voto, tan solo hacen uso de la palabra los Sres. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto, y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSE COSME MARTINEZ GOMEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

## ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para informar sobre la previsión en el desarrollo de la normativa autonómica sobre ordenación farmacéutica y sobre la planificación de los servicios farmacéuticos en nuestra Comunidad Autónoma.

3. Pregunta núm. 293/96, relativa a la exclusión del nuevo Centro de salud de Santa Lucía de los Presupuestos Generales del Estado para 1997.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 86/96, sobre la necesidad de priorizar el nuevo Centro de salud de Santa Lucía.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 11 de febrero de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de febrero de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de febrero de 1997.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 25

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 11 de febrero de 1997, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. José Antonio García Llop, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez. Asisten las Diputadas Sras. Fierro Gasca, Soler Valián y Arruego Perena y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Gimeno Fuster, Marión Osanz y Queralt Solari, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Ortiz de Landázuri, Pina Cuenca y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Escolá Hernando, Lapetra López y Laguarda Laguarda, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Como segundo punto del orden del día se debate la Proposición no de Ley núm. 2/97, relativa a promover las medidas necesarias para la ubicación del Instituto Aragonés de Medicina Legal, tomando la palabra D.<sup>a</sup> Carmen Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, para exponer las razones que han aconsejado la presentación de dicha Proposición no de Ley, aludiendo al deficiente estado físico del edificio, deplorables instalaciones, etcétera.

Al no haberse presentado enmiendas, toman la palabra el resto de los GG.PP., haciéndolo, en primer lugar, el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto, mostrando su apoyo a la iniciativa parlamentaria. En igual sentido, se manifiesta D. Gonzalo Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés. Muestra su apoyo igualmente D. Carlos Tomás Navarro, del G.P. Socialista, y en idéntico sentido se expresa el Sr. Queralt Solari, del G.P. Popular.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 2/97, es aprobada por unanimidad.

El turno de explicación de voto es utilizado por la Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y por el Sr. Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés.

A continuación, se suspende la sesión hasta las once horas y treinta minutos. Una vez reanudada, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia de los sindicatos UGT y CC.OO. y de las organizaciones empresariales CREA y Cepyme, para explicar el Acuerdo sobre solución extrajudicial de conflictos laborales de Aragón (ASECLA).

En primer lugar, toma la palabra D. Gabriel Fustero, de UGT, quien alude a los antecedentes del acuerdo sobre solución extrajudicial de conflictos laborales de Aragón, realizando, posteriormente, una valoración del mismo.

A continuación, D. Carmelo Pérez, de Cepyme, muestra su satisfacción por haber llegado al Acuerdo que evita la judicialización de las relaciones laborales y demuestra el excelente «clima» existente en la Comunidad Autónoma. Desarrolla el contenido del ASECLA, centrándose en la diferencia entre mediación y arbitraje.

D. Francisco Ferrando, de CC.OO., anima a los Diputados a realizar un seguimiento del Acuerdo que, a su juicio, potencia la autonomía de las partes y fortalece el entendimiento para la resolución de conflictos. Enumera las principales características del ASECLA, refiriéndose a plazo de vigencia, ámbito de aplicación territorial, conflictos englobados en él, procedimientos establecidos, etc.

Por último, D. José Cester, de CREA, desarrolla determinados aspectos de los procedimientos de mediación y de arbitraje.

Abierto el turno de Portavoces, interviene, en primer lugar, el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, quien da la bienvenida a los comparecientes y solicita mayor información sobre el significado que pueda tener la ausencia del Gobierno, considerando que es prematuro realizar una valoración en este momento.

D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, saluda a los comparecientes y solicita su opinión sobre la conflictividad social de Aragón, que considera escasa. Anuncia la intención de su G.P. de realizar un seguimiento que favorezca el entendimiento.

Por el G.P. Aragonés, el Sr. Lapetra López enmarca el acuerdo jurídicamente y realiza una valoración positiva del mismo, destacando la aportación que va a realizar el Gobierno de Aragón.

El Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, agradece la presencia de los comparecientes y muestra su opinión sobre el ASECLA, narrando los antecedentes del mismo, destacando el protagonismo de los agentes sociales y denunciando la actitud reticente del Gobierno, que se manifestó, a su juicio, en las escasas dotaciones presupuestarias, solicitando de los comparecientes su opinión al respecto.

Por último, el Sr. Queralt Solari, del G.P. Popular, agradece la iniciativa y solicita aclaraciones sobre el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje y sobre determinadas cuestiones relativas al mismo.

Finalizado el turno de portavoces, son contestados por los Sres. D. Gabriel Fustero, de UGT; D. Carmelo Pérez, de Cepyme; D. Francisco Ferrando, de CC.OO., y D. José María Cester, de CREA, suspendiéndose la sesión hasta las trece horas.

Reanudada la sesión, se entra en el último punto del orden del día, que es la comparecencia de la Asociación de Sordomudos de Zaragoza, para explicar a la Comisión la problemática específica del sector.

D. Pedro García, representante coordinador sobre la lengua de signos; D. Santiago Contel, vicepresidente agrupación de sordos; D. Juan Ignacio Gaspar, comisión barrera de comunicación. Intérprete, D.<sup>a</sup> Isabel Revilla.

Interviene, en primer lugar, D. Pedro García, quien comienza su exposición aludiendo al concepto de persona sorda y a la necesidad de suprimir barreras de comunicación, denunciando situaciones cotidianas, en las que se enfrentan a este problema: TV, servicios públicos, transportes, etc. Alude posteriormente a la enseñanza, afirmando que los métodos educativos actuales han fracasado, por lo que recaba la ayuda de los Diputados presentes y, en concreto, que en el Proyecto de Ley de barreras se incorpore al título «y de comunicación».

Abierto el turno de portavoces, interviene el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, quien da la bienvenida a los comparecientes y muestra su alegría por ser la primera vez que en las Cortes alguien se expresa con un lenguaje de signos, centrándose, posteriormente, en la tramitación del Proyecto de Ley de barreras, dando lectura al artículo 13 de dicho Proyecto, tal y como ha quedado en Ponencia, solicitando sugerencias al respecto.

D.<sup>a</sup> Carmen Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, agradece a los comparecientes su presencia y recuerda la iniciativa de los sordos catalanes que han pretendido la normalización lingüística del lenguaje de signos. Enumera las dificultades que la sociedad actual plantea a las personas con tal incapacidad sensorial, aludiendo igualmente al Proyecto de Ley de barreras arquitectónicas, y recuerda que Izquierda Unida ha llevado a Cortes Generales y Presidentes autonómicos iniciativas sobre el lenguaje en TV.

Por el G.P. Aragonés, el Sr. Lapetra López saluda a los comparecientes y muestra el apoyo de su Grupo a los problemas que afectan a los comparecientes, recordando la sensibilidad que la Consejería de Sanidad tiene hacia estos temas. Recuerda la Proposición no de Ley aprobada por la Comisión Institucional y el artículo 13 aprobado por la Ponencia del Proyecto de Ley de barreras.

D. Carlos Tomás Navarro, del G.P. Socialista, se suma al agradecimiento del resto de GG.PP. por su presencia. Denuncia el silencio institucional que normalmente se observa en estos temas y considera que esta comparecencia servirá para plasmar en el Proyecto de Ley de barreras algunas de las reivindicaciones planteadas.

Por último, el Sr. Borraz Ariño, del G.P. Popular, agradece también a los comparecientes su presencia y muestra el apoyo de su Grupo a cualquier iniciativa que pueda beneficiar al colectivo que representan.

Finalizado el turno de intervenciones de los Portavoces de los GG.PP., son contestados por D. Pedro García y por D. Santiago Contel, siendo traducidos ambos por D.<sup>a</sup> Isabel Revilla.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSE COSME MARTINEZ GOMEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

## ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 2/97, relativa a promover las medidas necesarias para la ubicación del Instituto Aragonés de Medicina Legal, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón.

3. A las 11'30 horas: comparecencia, a propuesta del G.P. Socialista, de los sindicatos UGT y CC.OO. y de las organizaciones empresariales CREA y Cepyyme para explicar el Acuerdo sobre solución extrajudicial de conflictos laborales de Aragón (ASECLA).

4. A las 13'00 horas: comparecencia de la Agrupación de Sordomudos de Zaragoza para explicar a la Comisión la problemática específica del sector.

5. Ruegos y preguntas

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 25 de febrero de 1997.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de febrero de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de marzo de 1997.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

### SESION NUM. 26

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 25 de febrero de 1997, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. José Antonio García Llop, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez. Asisten las Diputadas Sras. Fierro Gasca, Soler Valián y Arruego Perena y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Gimeno Fuster, Marión Osanz y Queralt Solari, del G.P. Popular; Sra. Pons Serena (en sustitución del Sr. Calvo Lasiera), y Sres. Ortiz de Landázuri, Pina Cuenca y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Escolá Hernando, Lapetra López y Laguarda Laguarda, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, toma la palabra D. José Luis Terol, representante de la Asociación Aragonesa para la Promoción y Defensa de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (Molimo), quien realiza un análisis de la política de atención a la infancia en nuestra Comunidad Autónoma, desarrollándola en tres fases: prevención, protección y reforma. Critica la actuación del Gobierno en esta materia, que sólo se centra en los dos últimos apartados, abandonando la prevención.

D.<sup>a</sup> Rosa Sánchez, representante de Cáritas, alude al tema de la prevención cuestionando la filosofía de protección del Gobierno de Aragón, así como la débil línea de relaciones interadministrativas.

Por último, D. Juan Manuel Fernández, de la Federación Abanico recuerda su anterior comparecencia ante la Comisión y centra su intervención en la reforma.

Se suspende la sesión por un período de diez minutos.

Una vez reanudada la sesión, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios, haciéndolo en primer lugar el portavoz del G.P. Mixto, Sr. Yuste Cabello, quien agradece a los comparecientes su presencia y sus intervenciones, concluyendo en la falta de aplicación del Plan integral del menor. Recuerda sus iniciativas parlamentarias y formula diversas preguntas a los comparecientes.

D.<sup>a</sup> Carmen Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, muestra su acuerdo con lo expuesto por los comparecientes; insiste en la falta de desarrollo del PIM, escasez de medios económicos, etc., concluyendo en la falta de funcionamiento. Plantea diversas cuestiones sobre la situación actual.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Lapetra López recuerda la multitud de iniciativas parlamentarias habidas sobre este tema y evidencia la situación económica por la que atraviesa la Comunidad Autónoma. Da lectura a las iniciativas que van a llevarse a cabo durante 1997 y se compromete a trasladar a la consejería lo expuesto por los comparecientes.

Seguidamente, por el G.P. Socialista, el Sr. Tomás Navarro da la bienvenida a los comparecientes, aludiendo a las iniciativas parlamentarias de su Grupo Parlamentario. Muestra su cansancio por las declaraciones del Consejero de apoyo al PIM y lamenta la actitud de éste.

Por último, D. Antonio Borraz Ariño, del G.P. Popular, agradece su presencia a los comparecientes, criticando la intervención del Portavoz del G.P. Socialista, puesto que también tuvieron responsabilidades de Gobierno. Reconoce la labor que desarrollan los comparecientes y les reprocha que no aporten alternativas, comprometiéndose a hacer llegar al Departamento lo escuchado.

Finalizado el turno de portavoces, son contestados por los comparecientes.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSE COSME MARTINEZ GOMEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

#### ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Asociación Aragonesa para la Promoción y Defensa de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, para informar sobre la situación actual de los programas de la infancia en Aragón y grado de desarrollo del Plan integral del menor, así como realizar una propuesta sobre la planificación urgente de los programas de infancia para la próxima Legislatura.

3. A las 12'30 horas: comparecencia de la Asociación de Centros de Asistencia y Servicios Sociales de Aragón para ex-

poner la problemática de dicha Asociación y la situación actual por la que atraviesa el sector de los centros de asistencia asociada.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 2 de diciembre de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de enero de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de diciembre de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de enero de 1997.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 23

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día dos de diciembre de 1996, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten los Diputados Sres. Contín Pellicer, Urbieta Galé (en sustitución de Gimeno Fuster), Guedea Martín, Fierro Gasca (en sustitución de Martín Minguijón), Martínez Lahilla, Sierra Cebollero y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Calvo Lasiera, Laplana Buetas (en sustitución de Tejedor Sanz), Pina Cuenca y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Bescós Ramón, Bolea Foradada (en sustitución de Biel Rivera) y Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se procede a la retirada solicitada por la Diputación General de Aragón del expediente de modificación presupuestaria número 239/96.

A continuación se procede al debate y votación del expediente de modificación presupuestaria número 243/96, interviniendo el Diputado D. Jesús Lacasa Vidal, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, mostrando su desacuerdo. Le contesta, por el G.P. Popular, el Sr. Guedea Martín, quien explica las razones que lo justifican. Seguidamente, se procede a su votación, siendo aprobado por doce votos a favor, uno en contra y cinco abstenciones.

El siguiente punto del orden del día a debatir es el expediente de modificación presupuestaria por el que se regula la cooperación al desarrollo y las ayudas a los países del tercer mundo por importe de 10.000.000 de ptas. En primer lugar, interviene D. Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Mixto, lamentando la escasa información sobre los proyectos ya concedidos y la distribución realizada. Critica que no figure en el nuevo

texto articulado de la ley presupuestaria la obligación de traer a las Cortes la autorización previa en determinados casos.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene el Sr. Lacasa Vidal, que se suma a las palabras del Sr. Yuste, lamentando la escasa información.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Calvo Cabello critica la tardanza en la tramitación de estos expedientes y el desconocimiento de los proyectos no aprobados.

Seguidamente, el Sr. Guedea Martín, por el G.P. Popular, detalla el número de proyectos presentados.

A continuación, se procede a la votación del expediente, que es aprobado por doce votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones.

Una vez terminada la votación, se suspende la sesión durante cinco minutos.

Siendo las diez horas y cuarenta minutos, se reanuda la sesión, con la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, D. Rafael Zapatero González.

En primer lugar, es formulada la Pregunta número 280/96, relativa al Plan de recuperación turística de la zona de Biescas, por el Diputado Sr. Calvo Lasierra. Le responde el Sr. Consejero, describiendo las acciones puestas en marcha. Le repregunta el Sr. Calvo Lasierra, lamentando la inactividad del Gobierno de Aragón, y es contestado por el Sr. Zapatero.

Seguidamente, la Pregunta número 281/96, relativa a la recaudación ejecutiva, es retirada, a solicitud del G.P. Socialista, por tratarse de una Pregunta para respuesta escrita, tal como figura en el texto.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, que es la Pregunta número 300/96, relativa a la Proposición no de Ley núm. 55/96, sobre creación, complementariamente al Fondo de Compensación Interterritorial ya existente, de un Fondo de Solidaridad para la España interior. Es formulada por el Sr. Calvo Lasierra y le responde el Sr. Zapatero González. En turno de repregunta, el Sr. Calvo vuelve a intervenir pidiendo mayores precisiones. Contesta el Sr. Consejero.

A continuación, se formula la Pregunta número 319/96, que formula el Sr. Calvo Lasierra. En su respuesta, el Sr. Zapatero precisa la decisión de la Unión Europea y los plazos de ejecución de las aportaciones de la Diputación General de Aragón. El Sr. Calvo Lasierra le insiste en preguntar por la modificación presupuestaria. Le contesta señalando que no hace falta poner el dinero este ejercicio.

Seguidamente, se debate el siguiente punto del orden del día: la Pregunta número 320/96. Tras su presentación por el Sr. Calvo, le responde el Sr. Zapatero, precisando que asciende a 682 millones la cantidad recibida en el año 1996 con cargo al Fondo de cohesión.

Pregunta número 323/96, que presenta el Sr. Calvo y contesta el Consejero, afirmando que el nuevo sistema contable ya fue desarrollado a tiempo. Describe que la cuenta de liquidación del año 1995 podrá cerrarse con el nuevo Plan.

El Sr. Calvo justifica la presentación de las numerosas Preguntas que figuran en el orden del día. Le responde el Sr. Consejero.

Con respecto a la Pregunta número 333/96, la presenta el Sr. Calvo Lasierra, del G.P. Socialista. En su respuesta, el Sr. Consejero describe las nuevas condiciones de los créditos solicitados por la Diputación General de Aragón. El Sr. Calvo Lasierra pregunta por la renegociación de los créditos concedidos. Le contesta el Sr. Zapatero González.

Pregunta número 334/96, que presenta igualmente el Sr. Calvo Lasierra. Le contesta el Sr. Zapatero González, enten-

diendo que no es prioritaria la refundición solicitada por el escaso número de normas que regulan el IAF.

Pregunta número 336/96. La formula el Sr. Velasco Rodríguez y la contesta el Sr. Zapatero González. Repregunta el Sr. Velasco, lamentando la forma de una respuesta a este mismo tema recibida por el Sr. Zapatero González. Critica la poca claridad de la posición de la Diputación General de Aragón en este asunto. Le responde el Sr. Consejero, rechazando la crítica del Sr. Velasco sobre la forma.

Pregunta número 346/96. La presenta el Sr. Calvo Lasierra y la contesta el Sr. Consejero, describiendo las mejoras inauguradas en estaciones de esquí. En turno de repregunta, vuelven a intervenir ambos. Aclara que la propiedad de Valdelinares y Panticosa es de la Diputación General de Aragón, aunque las gestione Nieve Teruel —empresa pública—. Se suspende la sesión por cinco minutos.

A continuación, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 83/96, relativa a las consecuencias económicas de la rebaja del impuesto de sociedades en el País Vasco, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. El Sr. Calvo Lasierra justifica la Proposición no de Ley por el negativo impacto económico que tiene esta rebaja impositiva en Aragón por la proximidad geográfica con Navarra y el País Vasco.

Critica el cambio de actitud del Gobierno de Aragón con el cambio de color político del Gobierno español. Propone negociar un texto consensuado.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Bescós Ramón, justificando la enmienda presentada por su Grupo. Critica las ventajas fiscales como vía para atraer inversiones empresariales.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello interviene afirmando que la desigualdad fiscal no se produce sólo por el impuesto de sociedades, sino por todo el lote de impuestos gestionados por estas Comunidades Autónomas. Considera incongruente pedir autonomía fiscal para Aragón y critica que la ejerzan los que la tienen. Por ello no apoya el texto de la Proposición no de Ley y defiende la enmienda de su Grupo Parlamentario.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene el Sr. Lacasa Vidal pidiendo separar las rebajas del impuesto de sociedades del tema del Concierto. Pide a todos los partidos que apoyen este tema.

Por el G.P. Popular, el Sr. Guedea Martín anuncia un voto contrario a la Proposición no de Ley, pero apoya la enmienda del G.P. del Partido Aragonés. Critica la posición del Grupo Parlamentario Socialista por los defectos jurídicos de la misma.

Se suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Calvo Lasierra anuncia una enmienda transaccional.

El punto 1 de la enmienda del G.P. del Partido Aragonés pasa a ser exposición de motivos.

El punto 2 de la enmienda del G.P. del Partido Aragonés pasa a ser punto 1.

El punto 3 de la enmienda del G.P. del Partido Aragonés pasa a ser punto 2.

Se añade el texto del punto 3, quedando la Proposición no de Ley de la siguiente forma: «Exposiciones de motivos: La revisión del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, acordada en septiembre de 1996, por el Consejo de Política Fiscal y financiera ha planteado la conexión entre el régimen común y el régimen foral y, en particular, si el modelo financiero vigente en el País Vasco y Navarra podría estar suponiendo un auténtico privilegio, tanto en relación a los ingresos como a los gastos públicos.

En cuanto a los ingresos, porque la recaudación tributaria en el País Vasco en 1994 por tributos cedidos y concertados (Impuesto Renta, Sociedades, IVA, etc.) asciende a la cifra de 679.578 millones de pesetas, y en Navarra, a 161.365 millones de pesetas, según datos provisionales.

En cuanto a gastos, porque los cupos, que son las cantidades a ingresar por esas Comunidades Autónomas a la Administración central del Estado por los servicios que ésta mantiene allí, eran en el citado año 1994 de 34.956 y 23.229 millones de pesetas respectivamente.

Dicha diferencia permite que el País Vasco y Navarra atiendan la gestión de los distintos servicios transferidos con una notable holgura y suficiencia, no comparable a las dificultades económicas que sufren las demás Comunidades Autónomas españolas, y parece fundamentarse en que se han beneficiado de una sobrevaloración de los servicios traspasados.

De forma adicional, estas Comunidades Autónomas están utilizando sus competencias en materia tributaria para rebajar el impuesto de sociedades, creando un factor de distorsión de la competencia al incentivar la implantación de empresas en su territorio, en detrimento, en ocasiones, de Aragón y de las restantes Comunidades limítrofes.

Por todo ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que:

1. Realice un seguimiento crítico de las normas que pudiera dictar en Navarra su Parlamento Foral y en el País Vasco, los Territorios Históricos, e informe a las Cortes de Aragón, a través de la Ponencia sobre financiación, constituida desde el debate de 2 de mayo de 1996, sobre si dichas innovaciones normativas pueden considerarse como generadoras de privilegio y desigualdad tributaria, con perjuicio para nuestra Comunidad Autónoma y alternativas posibles.

2. Adopte, con el máximo rigor y con la urgencia que los plazos procesales exigen, todas las medidas procedentes para la defensa de los intereses aragoneses, tanto de carácter político con queja al Gobierno central, como de carácter judicial, con interposición de recursos contenciosos o propuesta, si ello fuera jurídicamente posible, de recursos de inconstitucionalidad.

3. Solicite del Gobierno de la Nación el mantenimiento de los recursos contencioso-administrativos interpuestos contra las normas procedentes de los territorios históricos del País Vasco sobre beneficios fiscales en el impuesto de Sociedades.

4. Solicite al Gobierno de la Nación que abra un proceso de diálogo político con todas las fuerzas parlamentarias representativas con el objetivo de alcanzar un pacto político e Institucional que en materia fiscal limite la asimetría, impida el *dumping* y evite la competencia desleal, caminando hacia mayores cotas de armonización en nuestro sistema financiero».

Sometido a votación, se aprueba con dieciocho votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

En turno de explicación de voto, interviene el Sr. Yuste Cabello, justificando la abstención de su Grupo. El Sr. Calvo Lasierra agradece el espíritu de consenso.

Seguidamente, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley número 85/96, relativa a la insuficiencia para Aragón del nuevo sistema de financiación autonómica.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene el Sr. Lacasa Vidal, explicando el contenido. Critica el nuevo modelo de financiación y la reducción de lo destinado a Aragón en las propuestas generales del Estado.

El Sr. Yuste Cabello anuncia el apoyo de su Grupo a la Proposición no de Ley.

El Sr. Bescós Ramón, por el G.P. del Partido Aragonés, expone su posición sobre el tema y anuncia el voto favorable de su Grupo.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Calvo Lasierra anuncia el apoyo al texto.

El Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, anuncia el voto contrario de su Grupo por coherencia con la postura de su Grupo en este asunto.

Sometiéndose a votación la Proposición no de Ley, se aprueba por once votos a favor, ocho votos en contra y ninguna abstención.

En turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Lacasa Vidal, Bescós Ramón y Guedea Martín.

Por último en el punto 17, ruegos y preguntas, el Sr. Velasco Rodríguez pide que se cierren los teléfonos móviles durante las sesiones de la Comisión. El Sr. Presidente lo apoya y lo anunciará al inicio de la próxima sesión.

Por último, se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las catorce horas.

El Secretario de la Comisión  
GONZALO LAPETRA LOPEZ  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
MARTIN LLANAS GASPAR

## ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del expediente de modificación presupuestaria número 239/96, por importe de 12.000.000 de pts.

3. Debate y votación del expediente de modificación presupuestaria número 243/96, por importe de 40.000.000 de pts.

4. Debate y votación del expediente de modificación presupuestaria por el que se regula la cooperación al desarrollo y las ayudas a los países del tercer mundo, por importe de 10.000.000 de ptas.

5. Pregunta núm. 280/96, relativa al Plan de recuperación turística de la zona de Biescas, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra (n.º de entrada 3.878).

6. Pregunta núm. 281/96, relativa a la recaudación ejecutiva, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra (n.º de entrada 3.879).

7. Pregunta núm. 300/96, relativa a la Proposición no de Ley núm. 55/96, sobre creación, complementariamente al Fondo de Solidaridad para la España interior, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra (n.º de entrada 4.024).

8. Pregunta núm. 319/96, relativa a Fondos de cohesión, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra (n.º de entrada 4.110).

9. Pregunta núm. 320/96, relativa al Fondo de cohesión, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra (n.º de entrada 4.111).

10. Pregunta núm. 323/96, relativa al Plan general de contabilidad, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y

Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra (n.º de entrada 4.137).

11. Pregunta núm. 333/96, relativa a la calificación de la Comunidad Autónoma para mejorar su posición en el mercado financiero, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra (n.º de entrada 4.176).

12. Pregunta núm. 334/96, relativa a la elaboración del texto refundido de la ley del Instituto Aragonés de Fomento, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra (n.º de entrada 4.177).

13. Pregunta núm. 336/96, relativa a la Ley reguladora del Fondo Aragonés de Participación Municipal, formulada al Sr. Consejero de Economía y Hacienda por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Velasco Rodríguez (n.º de entrada 4.179).

14. Pregunta núm. 346/96, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, relativa a inversiones de la empresa pública Nieve de Teruel, S.A., por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra (n.º de entrada 4.235).

15. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 83/96, relativa a las consecuencias económicas de la rebaja del impuesto de sociedades en el País Vasco.

16. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 85/96, relativa a la insuficiencia para Aragón del nuevo sistema de financiación autonómica.

17. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 14 de enero de 1997.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de enero de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 1997.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

### SESION NUM. 24

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 14 de enero de 1997, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten la Diputada Sra. Fierro Gasca (en sustitución del Sr. Martín Minguijón) y los Diputados Sres. Contín Pellicer, Gimeno Fuster, Sánchez Sánchez, Sierra Cebollero y Martínez Lahilla, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Tejedor Sanz, Velasco Rodríguez y Pina Cuen-

ca, del G.P. Socialista; Bescós Ramón, Bolea Foradada (en sustitución de Biel Rivera) y Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1997.

Toma la palabra el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, quien narra el resultado final de sus enmiendas en el trámite de Ponencia. Critica el control parlamentario reflejado en el texto, puesto que lo considera escaso y alude al clima cordial de la Ponencia, pero insiste en los pobres resultados para la oposición.

D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, califica de «malos» los Presupuestos y alude a la intención de su Grupo Parlamentario de modificarlos, lo que justifica el número de enmiendas presentadas, mencionando los sectores que pretendía ver alterados, sin conseguirlo. Desmenuza el texto articulado, realizando una crítica del mismo, así como de las secciones.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Bescós Ramón recuerda que los Presupuestos presentados lo son del Popular y del Partido Aragonés, lo que ha supuesto una negociación previa entre ambos partidos, que dificultaba dar cabida a las iniciativas de la oposición. Califica de racionales, serios y responsables tales Presupuestos y justifica la actitud del Gobierno sobre el control parlamentario.

D. Antonio Calvo Lasierra, del G.P. Socialista, califica de mero trámite la Comisión, puesto que ya la Ponencia ha sido —a su juicio— un «correcalles». Considera que el Presupuesto de 1997 podrá ser el mejor para el Gobierno, pero no para ellos. Lo califica de «continuista» y de Presupuesto «de resignación», por lo que difícilmente puede ayudar a la Comunidad Autónoma a avanzar. Realiza un balance de lo obtenido en Ponencia e insiste en la oscuridad del Presupuesto, citando como ejemplo el Plan Especial de Teruel. Justifica las enmiendas presentadas por su Grupo Parlamentario, realizando un breve resumen de ellos.

Por último, D. Manuel Guedea Martín, del G.P. Popular, anuncia brevedad en su intervención, por lo que alude al carácter técnico de las enmiendas presentadas por su Grupo Parlamentario, conjuntamente con el G.P. del Partido Aragonés, y destaca algunos aspectos del texto articulado, centrándose fundamentalmente en el control parlamentario.

A continuación, se entra en la votación agrupándose de la forma siguiente:

Artículo 1: la enmienda núm. 2, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por doce votos en contra y siete a favor.

Sometido a votación el artículo 1, se aprueba por doce votos a favor y siete en contra.

Artículo 2: las enmiendas núm. 4 y 7, del G.P. Mixto; las núms. 5 y 8, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y la núm. 6, del G.P. Socialista, se rechazan por doce votos en contra y siete a favor.

Sometido a votación el artículo 2, se aprueba por doce votos a favor y siete en contra.

Artículo 3: se somete directamente a votación al no mantenerse enmiendas, aprobándose por unanimidad.

Artículo 4: las enmiendas núms. 10, del G.P. Mixto, y la núm. 11, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechazan por doce votos en contra y siete a favor.

Se somete a votación el artículo 4, aprobándose por doce votos a favor y siete en contra.

Artículo 5: la enmienda núm. 12, del G.P. Mixto, se rechaza por un voto a favor, doce votos en contra y seis abstenciones.

Se somete a votación el artículo 5, aprobándose por doce votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

Artículo 6: se somete directamente a votación al no mantenerse enmiendas, aprobándose por unanimidad.

Artículo 7: la enmienda núm. 13, del G.P. Mixto, se rechaza por doce votos en contra y siete a favor.

Se somete a votación del artículo 7, aprobándose por doce votos a favor y siete en contra.

Artículo 8: se somete directamente a votación al no mantenerse enmiendas, aprobándose por unanimidad.

Artículo 9: las enmiendas núms. 16, del G.P. Mixto, y 17, del G.P. Socialista, se rechazan por doce votos en contra y siete a favor.

Sometido a votación el artículo 9, se aprueba por doce votos a favor y siete en contra.

Artículo 10: la enmienda núm. 18, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por doce votos en contra y siete a favor.

Sometido a votación el artículo 10, se aprueba por doce votos a favor y siete en contra.

Artículo 11: las enmiendas núms. 19, del G.P. Mixto; 20, del G.P. Socialista; y 21, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechazan por doce votos en contra, siete a favor y tres abstenciones.

Sometido a votación el artículo 11, se aprueba por nueve votos a favor, siete en contra y tres abstenciones.

Artículos 12 y 13: se votan conjuntamente al no haberse mantenido votos particulares ni enmiendas, aprobándose por unanimidad.

Artículo 14: las enmiendas núms. 23, del G.P. Mixto, y 24, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechazan por doce votos en contra y siete a favor.

Se somete a votación del artículo 14, aprobándose por doce votos a favor y siete en contra.

Artículo 15: las enmiendas núms. 25 y 27, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechazan por doce votos en contra y siete a favor.

Sometido a votación el artículo 15, se aprueba por unanimidad.

Artículo 16: las enmiendas núms. 28, del G.P. Mixto, y 29, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechazan por doce votos en contra y siete a favor.

Sometido a votación el artículo 16, se aprueba por doce votos a favor y siete en contra.

Artículo 17: se somete directamente a votación al no mantenerse enmiendas, aprobándose por unanimidad.

Artículo 18: las enmiendas núms. 31 y 32, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechazan por doce votos en contra y siete a favor.

Sometido a votación del artículo 18, se aprueba por doce votos a favor y siete en contra.

Artículo 19: las enmiendas núms. 33, del G.P. Mixto, y 34, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechazan por doce votos en contra y siete a favor.

Se vota el artículo 19, aprobándose por doce votos a favor y siete abstenciones.

Artículo 20: la enmienda núm. 35, del G.P. Mixto, se rechaza por doce votos en contra, uno a favor y seis abstenciones. La enmienda núm. 36, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por doce votos en contra y siete a favor.

Votado el artículo 20, se aprueba por doce votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

Los artículos 21 al 23 se votan conjuntamente al no haberse mantenido enmiendas, aprobándose por unanimidad.

Artículo 24: la enmienda núm. 39, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por doce votos en contra y siete a favor.

Se somete a votación el artículo 24, aprobándose por doce votos a favor y siete en contra.

Los artículos 25 al 27 se votan conjuntamente al no haberse mantenido enmiendas, aprobándose por unanimidad.

Artículo 28: las enmiendas núms. 42, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y 43, del G.P. Mixto, se rechazan por doce votos en contra y siete a favor.

Se somete a votación del artículo 28, aprobándose por doce votos a favor y siete en contra.

Artículo 29: las enmiendas núms. 44, del G.P. Socialista; 45, del G.P. Mixto, y 46, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechazan por doce votos en contra y siete a favor.

Se somete a votación del artículo 29, aprobándose por doce votos a favor y siete en contra.

Artículo 30: la enmienda núm. 47, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por siete votos a favor y doce en contra.

Sometido a votación el artículo 30, se aprueba por doce votos a favor y siete abstenciones.

Artículo 31: se votan los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida y Mixto frente a la enmienda núm. 48, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, rechazándose los mismos por siete votos a favor y doce en contra. Las enmiendas núms. 49, del G.P. Mixto, y 50, del G.P. Socialista, se rechazan por doce votos en contra y siete a favor.

Sometido a votación el artículo 31, se aprueba por doce votos a favor y siete en contra.

Artículo 32: las enmiendas núms. 51, 52 y 54, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y 53, del G.P. Mixto, se rechazan por doce votos en contra y siete a favor.

Se somete a votación el artículo 32, aprobándose por doce votos a favor y siete en contra.

Los artículos 33 a 36 se someten directamente a votación conjunta, aprobándose por unanimidad.

Las disposiciones adicionales 1.<sup>a</sup> a 6.<sup>a</sup> se someten a votación conjunta al no haberse mantenido votos particulares ni enmiendas, aprobándose por unanimidad.

Disposición adicional séptima: las enmiendas núms. 61, del G.P. Mixto, y 62, del G.P. Socialista, se rechazan por doce votos en contra y siete a favor.

Se somete a votación la disposición adicional séptima, aprobándose por doce votos a favor y siete en contra.

Las disposiciones adicionales octava, novena y décima se votan conjuntamente, aprobándose por unanimidad.

Disposición adicional undécima: las enmiendas núms. 64, 66 y 69, del G.P. Mixto; 65, 67 y 68, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y la núm. 70, del G.P. Socialista, se rechazan por doce votos en contra y siete a favor.

Sometida a votación de la disposición adicional undécima, se aprueba por doce votos a favor y siete en contra.

La disposición adicional duodécima se somete directamente a votación, al no haberse mantenido votos particulares ni enmiendas, aprobándose por unanimidad.

Disposición adicional decimotercera: la enmienda núm. 73, del G.P. Mixto, se rechaza por un voto a favor, doce en contra y seis abstenciones.

Se somete a votación la disposición adicional decimotercera, aprobándose por doce votos a favor y siete en contra.

Disposición adicional decimocuarta: las enmiendas núms. 75, del G.P. Socialista, y 76, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechazan por doce votos en contra y siete a favor. La enmienda núm. 77, del G.P. Mixto, se rechaza por doce votos en contra, uno a favor y seis abstenciones.

Se somete a votación la disposición adicional decimocuarta, aprobándose por doce votos a favor y siete en contra.

La disposición adicional nueva (incluida por la Ponencia a partir de la enmienda núm. 81, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés), sometida a votación, se aprueba por doce votos a favor y siete abstenciones.

Disposición adicional nueva (incluida por la Ponencia a partir de la enmienda núm. 92, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés): los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida y Mixto mantienen votos particulares que, sometidos a votación, se rechazan por doce votos en contra y siete a favor. Se vota la disposición adicional, aprobándose por doce votos a favor y siete en contra.

La disposición adicional nueva (incluida por la Ponencia a partir de la enmienda núm. 88 del G.P. Socialista) se somete directamente a votación, aprobándose por unanimidad.

Las enmiendas núms. 78, 89 y 90, del G.P. Socialista, que solicitan la adición de una disposición adicional nueva, son rechazadas por doce votos a favor y siete en contra. Asimismo, se rechaza la enmienda núm. 79, del G.P. Socialista, por cinco votos a favor, doce en contra y dos abstenciones.

Las enmiendas núms. 80, 82 y 87, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, que solicita la adición de una disposición adicional nueva, se someten a votación, rechazándose por doce votos en contra y siete a favor.

Las enmiendas núms. 95, del G.P. Mixto, que solicita la adición de una disposición adicional nueva, se rechaza por doce votos en contra y siete a favor. Asimismo, la enmienda núm. 96, del mismo Grupo, se rechaza por doce votos en contra, dos a favor y cinco abstenciones.

Las disposiciones transitorias primera y segunda se someten a votación conjunta, al no existir enmiendas a ellas, aprobándose por unanimidad.

La enmienda núm. 97, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, que solicita la adición de una nueva disposición transitoria, se somete a votación, rechazándose por siete votos a favor y doce en contra.

La disposición final nueva (incluida por la Ponencia a partir de la enmienda núm. 98, del G.P. Izquierda Unida de Aragón) se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Concluido el debate del articulado, se procede al debate de las enmiendas mantenidas a las distintas Secciones.

Sección 02: votación de las enmiendas núms. 100, 101, 103, y 105 a 107, que se rechazan por doce votos a favor y siete en contra.

La enmienda núm. 102, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por un voto a favor, doce en contra y seis abstenciones.

Sección 04: se votan las enmiendas núm. 108 y 109, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, rechazándose por un voto favorable, trece en contra y cinco abstenciones.

Sección 11: se votan los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto frente a la enmienda núm. 110, presentada conjuntamente por los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, que se rechazan por siete votos a favor y doce en contra.

Votación de las enmiendas núm. 112, 114 a 120, y 122, que se rechazan por doce votos en contra y siete a favor.

Se vota la enmienda núm. 111, del G.P. Mixto, rechazándose por doce votos en contra, uno a favor y seis abstenciones

La enmienda núm. 113, del G.P. Mixto, se rechaza por dos votos a favor, doce en contra y cinco abstenciones.

Sección 12: defensa y votación de las enmiendas núm. 123 a 154, y 156 a 196, que se rechazan por doce votos en contra y siete a favor.

La enmienda núm. 155, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por un voto a favor, doce en contra y seis abstenciones.

Sección 13: las enmiendas núm. 197 a 205, 207 a 227, 229 a 233, 236 a 242, 244 a 248, 251 a 257, 259 a 261, 263 a 274, 276 a 279, 281 a 296, y 298 a 300, se rechaza se rechazan por doce votos en contra y siete a favor.

Las enmiendas núms. 206, 249, 250, 275, 297 y 301, se rechazan por dos votos a favor, doce en contra y cinco abstenciones.

La enmienda núm. 235, del G.P. Mixto, se rechaza por un voto a favor, doce en contra y seis abstenciones.

La enmienda núm. 243, del G.P. Socialista, se rechaza por cinco votos a favor, doce en contra y dos abstenciones.

Las enmiendas núms. 234 y 280 se rechazan por seis votos a favor, doce en contra y una abstención.

Las enmiendas núms. 258 y 262 se rechaza por seis votos a favor y trece en contra.

La enmienda núm. 228 se rechaza por doce votos en contra, uno a favor y seis abstenciones.

Sección 14: se someten a votación los votos particulares mantenidos por los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto frente al texto transaccional elaborado con la enmienda 381, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, que se rechazan por doce votos en contra y siete a favor.

Se someten a votación las enmiendas núms. 303 a 306, 309 a 311, 313 a 319, 322 a 370, 372 a 380 y 382 a 385, rechazándose por doce votos en contra y siete a favor.

La enmienda núm. 308, del G.P. Mixto, se rechaza por doce votos en contra, uno a favor y seis abstenciones.

La enmienda núm. 312, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por diecisiete votos en contra y dos a favor.

Las enmiendas núms. 320 y 321, del G.P. Socialista, se rechazan por doce votos en contra, cinco a favor y dos abstenciones.

La enmienda núm. 371, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por doce votos en contra, dos a favor y cinco abstenciones.

Sección 16: se somete a votación el voto particular del G.P. Mixto frente a la enmienda núm. 464, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, rechazándose por un voto a favor, doce votos en contra y seis abstenciones.

Se someten a votación las enmiendas núm. 386 a 463, 465 a 483, 485 a 503, 505 a 533, y 535 a 561, que se rechazan por doce votos en contra y siete a favor.

Las enmiendas núms. 484 y 534, del G.P. Socialista, se rechazan por doce votos en contra, seis a favor y una abstención.

Sección 17: se someten a votación las enmiendas núms. 562 a 571, 573, 574, 576, 578 a 592, 594 a 619, 622 a 631, 633 a 636, 638 a 656, 658, 660 a 683, 685 a 689, 691 a 695, 697 a 721, 723, 724, 726 a 730, 732 y 734, que se rechazan por doce votos en contra y siete a favor.

Se someten a votación las enmiendas núms. 572, 577, 593, 632, 637, 657, 722, 725, 731 y 733, rechazándose por doce votos en contra, dos a favor y cinco abstenciones.

Las enmiendas núms. 575, 684 y 696 se rechazan por doce votos a en contra, uno a favor y seis abstenciones.

Las enmiendas núms. 659 y 690 se rechazan por doce votos en contra, seis a favor y una abstención.

Sección 20: se somete a votación la enmienda núm. 735, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, rechazándose por doce votos en contra, dos a favor y cinco abstenciones.

Sección 25: se someten a votación las enmiendas núm. 738 a 740, del G.P. Socialista, que se rechazan por doce votos en contra y siete a favor.

Seguidamente, la Comisión procede a votar las Secciones, con los siguientes resultado:

Sección 01: se aprueba por unanimidad.

Sección 02: se aprueba por doce votos a favor y siete en contra.

Sección 04: se aprueba por doce votos a favor, dos en contra y cinco abstenciones.

Sección 09: se aprueba por doce votos a favor y siete en contra.

Sección 11: se aprueba por doce votos a favor y siete en contra.

Sección 12: se aprueba por doce votos a favor y siete en contra.

Sección 13: se aprueba por doce votos a favor y siete en contra.

Sección 14: se aprueba por doce votos a favor y siete en contra.

Sección 16: se aprueba por doce votos a favor y siete en contra.

Sección 17: se aprueba por doce votos a favor y siete en contra.

Sección 20: se aprueba por doce votos a favor y siete en contra.

Sección 25: se aprueba por doce votos a favor y siete en contra.

Se somete a votación el anexo de las tarifas de tasas, al que no se han mantenido enmiendas, aprobándose por diecisiete votos a favor, uno en contra y una abstención.

Se somete a votación la exposición de motivos, aprobándose por diecisiete votos a favor, uno en contra y una abstención.

Se votan conjuntamente el título de la Ley, los títulos y capítulos de la misma, aprobándose por diecisiete votos a favor y dos abstenciones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas.

El Secretario de la Comisión  
GONZALO LAPETRA LOPEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MARTIN LLANAS GASPAS

## ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1997.
3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 10 de diciembre de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de diciembre de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de febrero de 1997.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

### SESION NUM. 24

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día diez de diciembre de 1996, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. Antonio Borraz Ariño, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asisten las Diputadas Sras. Arruego Perena, Calvo Pascual y Soler Valián, y los Diputados Sres. Cristóbal Montes, Gimeno Fuster, Martín Minguijón y Queralt Solari, del G.P. Popular; Sras. Abós Ballarín y Pons Serena y Sres. Guía Mateo y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Calvo Lou, Caudevilla Arregui y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Como primer punto del orden del día figura la comparecencia, a propuesta del G.P. Izquierda Unida de Aragón, del Consejero de Educación y Cultura para explicar la situación de cumplimiento de los compromisos del Gobierno de Aragón con la provincia de Teruel en las áreas de Educación Cultura y Deportes. Asimismo, a propuesta del G.P. Izquierda Unida de Aragón, para informar de las conversaciones mantenidas y acuerdos, si se produjeron, en la reunión celebrada el día 7 de noviembre entre diez Consejeros de Educación de Comunidades Autónomas sin competencias educativas, la Ministra de Educación y el Ministro de Administraciones Públicas, en lo referente en plazos, criterios y bases para la aplicación de las transferencias.

El Sr. Bielza expone el contenido de la reunión de 7 de noviembre con diez Comunidades Autónomas en la que se debatió el traspaso de competencias y la ejecución de la aplicación de la E.S.O. Describe las quejas por recortes presupuestarios y las posiciones mantenidas por el compareciente en dicha reunión, modelo de educación, no primar la natalidad, repercusión en los recortes, adecuación de los servicios educativos al modelo territorial y previsión de los traspasos.

Por el G.P. Mixto, interviene el Sr. Bernal preguntando si en Madrid consideran que ha habido recortes y qué año se va a entender con base para el cálculo de las transferencias. Pregunta por la acogida de las propuestas del Consejero.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene el Sr. Felix Rubio preguntando por los criterios correctores a las transferencias de la competencia de educación. Plantea consideraciones sobre el coste efectivo y sobre la actitud negociadora. Critica la falta de respuesta del Delegado del Gobierno a su petición relativa al funcionamiento de la enseñanza en Aragón. Pregunta por cuestiones relacionadas con las transferencias que afectan a la LOGSE.

Por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Caudevilla, que interviene en relación con la valoración de las transferencias y el modelo educativo. Le preocupa cómo van a hacerse las transferencias. Por el G.P. Socialista, la Sra. Abós

Ballarín entiende que las transferencias sobre educación son cuestión no partidista. Recuerda la Moción aprobada por estas Cortes en este asunto. Critica la discrepancia entre los cargos institucionales del G.P. Popular relacionados con la educación sobre la existencia o no de problemas específicos en Aragón en este campo. Anuncia el apoyo de su Grupo a que la Diputación General de Aragón discrepe de las valoraciones hechas por la Administración estatal. En nombre del G.P. Popular, interviene la Sra. Calvo Pascual apoyando los criterios de especificidad esgrimidos por el Consejero en la reunión de Madrid.

De manera agrupada responde el Sr. Consejero recordando el objeto de la comparecencia. Describe las respuestas de la Ministra sobre la presentada por la D.G.A. en dicha reunión y el apoyo de otras Comunidades Autónomas.

Avanza su posición de partida sobre los criterios de transferencia. En turno de preguntas interviene el Sr. Rubio Ferrer sobre las inversiones, la situación si no se admiten las transferencias y sobre la forma de negociar el mapa. Le contesta el Consejero.

Comparecencia del Consejero sobre cumplimiento del compromiso con Teruel de las inversiones en educación, cultura, juventud y deportes.

El Consejero expone las inversiones en marcha en cada materia en la provincia de Teruel.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Bernal critica el incumplimiento del Convenio con la UNED. Detalla las inversiones que consideran insuficientes para atender los compromisos y necesidades.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Rubio Ferrer explica el contexto en el que se ha planteado la comparecencia (enfrentamiento de este Consejero con el Presidente de la Diputación Provincial de Teruel). Pregunta por las intenciones del Consejero sobre las subvenciones pendientes de los años 1991 a 1995 y sobre diversas inversiones concretas y su reflejo en presupuestos futuros.

Por el G.P. Socialista, la Sra. Abós Ballarín formula diversas consideraciones sobre lo inapropiado de las descalificaciones hechas por el Presidente de la Diputación de Teruel y el Consejero en este tema.

Por el G.P. Popular la Sra. Calvo apoya las palabras del Consejero.

Les contesta el Sr. Bielza de Ory, rechazando las críticas y la afirmación de que la provincia de Teruel haya sido mal tratada por este Gobierno.

En turno de preguntas intervienen los Sres. Bernal Bernal, y Rubio Ferrer. La Sra. Abós Ballarín interviene haciendo dos consideraciones a lo escuchado en el debate. Les responde el Sr. Bielza.

Se suspende por diez minutos la sesión siendo las trece horas cinco minutos.

A continuación se procede al siguiente punto del orden del día: debate y votación del Informe de Ponencia del Proyecto de Ley del Consejo Social de la Universidad.

Al no haberse mantenida ninguna enmienda al artículo 1, se somete directamente a votación, aprobándose por dieciocho votos a favor.

Seguidamente dentro del artículo 2.º, se retira el voto particular del G.P. Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda número 15, del G.P. Socialista, frente a la enmienda núm. 17, del G.P. Mixto, y la enmienda núm. 19, del G.P. del Partido Aragonés.

Igualmente se retiran los votos particulares de los GG.PP. Izquierda Unida de Aragón y Mixto, frente al texto transaccio-

nal elaborado con la enmienda núm. 22, del G.P. Socialista, y frente a la enmienda número 36, del G.P. del Partido Aragonés.

La enmienda número 10, del G.P. Mixto, se rechaza por un voto en contra, seis abstenciones y once votos en contra.

La enmienda número 20, del G.P. Mixto, se rechaza por seis votos a favor y doce votos en contra.

Las enmiendas números 21 y 33, del G.P. Mixto, se rechazan por siete votos a favor y once votos en contra.

Las enmiendas números 14, 16, 23, y 24, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza con un voto a favor y diecisiete votos en contra.

La enmienda núm. 27, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por dos votos a favor, trece en contra y tres abstenciones.

La enmienda número 32, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por tres abstenciones, siete votos a favor y ocho votos en contra.

La enmienda número 34, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por siete votos a favor y once votos en contra.

Se procede a votar el artículo 2, aprobándose por once votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

Se vota el artículo 3, aprobándose por dieciocho votos a favor.

Dentro del artículo 4, se retiran los votos particulares del G.P. Socialista, Izquierda Unida y G.P. Mixto frente al texto transaccional elaborado con las enmiendas números 71, del G.P. del Partido Aragonés; 75, 79, 81 y 83, del G.P. Popular, y enmienda número 84, del G.P. Socialista.

Se somete a votación la enmienda número 68, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, rechazándose por cuatro votos a favor y 14 votos en contra; la enmienda número 74, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, rechazándose por un voto a favor y diecisiete votos en contra; las enmiendas números 78, del mismo Grupo, por seis votos a favor, una abstención y once votos en contra, y la enmiendas números 80 y 82, rechazándose por un voto a favor y diecisiete votos en contra.

Igualmente se someten a votación las enmiendas del G.P. Mixto números 69, que se rechaza por seis votos a favor, ocho votos en contra y cuatro abstenciones; la enmienda número 73 se rechaza por seis votos a favor, doce votos en contra y ningún abstención; la enmienda número 76 se rechaza por siete votos a favor y once en contra, y la enmienda número 86 se rechaza por un voto a favor y diecisiete votos en contra.

Se pasan a votar las enmiendas números 70, del G.P. Socialista, que se rechazan por seis votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones, y la enmienda número 77, del G.P. Socialista, que se rechaza igualmente por cinco votos a favor, diecinueve en contra y una abstención.

Sometido a votación el artículo 4, se aprueba por once votos a favor y siete votos en contra.

El artículo 5 se somete a votación aprobándose por unanimidad.

El artículo 6 se aprueba por unanimidad.

En el artículo 7 se retira el voto particular del G.P. Izquierda Unida de Aragón, frente a la enmienda número 90, del G.P. del Partido Aragonés; 92, del G.P. Mixto, y 93, del G.P. Socialista.

La enmienda número 91, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por un voto a favor, once votos en contra y seis abstenciones.

Se somete a votación el artículo 7, aprobándose por once votos a favor, seis abstenciones y un voto en contra.

Igualmente se somete a votación el artículo 8, aprobándose por dieciocho votos a favor.

La enmienda número 95, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por un voto a favor, once votos en contra y seis abstenciones. Sometido a votación el artículo 9, se aprueba por dieciséis votos a favor, un voto en contra y una abstención.

Se somete a votación la enmienda número 97, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, rechazándose por un voto a favor y diecisiete votos en contra.

La enmienda número 98, del G.P. Mixto, de rechaza por un voto a favor y diecisiete votos en contra.

Sometido a votación el artículo 10, se aprueba por dieciséis votos a favor, uno en contra y una abstención.

La enmienda número 102, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por un voto a favor, diecisiete en contra y ninguna abstención.

Se somete a votación el artículo 11, aprobándose por dieciséis votos a favor, uno en contra y una abstención.

El artículo 12 se somete directamente a votación, aprobándose por dieciocho votos a favor.

El G.P. Mixto retira el voto particular, frente a las enmiendas números 104, del G.P. del Partido Aragonés, e igualmente se retira el voto particular de los GG.PP. Socialista y Mixto frente a la enmienda número 105, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Se procede a la votación de las enmiendas números 106, del G.P. Mixto, que se rechazan por un voto a favor, dieciséis en contra y una abstención; igualmente se rechaza la enmienda número 107, del G.P. Socialista, por cinco votos a favor, trece en contra y ninguna abstención.

Se somete a votación la enmienda número 108, rechazándose por un voto a favor, dieciséis votos en contra y una abstención. Igualmente se somete a votación la enmienda número 111, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, rechazándose por once votos en contra, seis votos a favor y una abstención.

El artículo 13 no se vota, ya que ha quedado suprimido en Ponencia.

Se somete a votación el artículo 14, aprobándose por once votos a favor, un voto en contra y seis abstenciones.

A continuación se somete a votación la disposición adicional primera, aprobándose por dieciocho votos a favor.

Seguidamente se someten a votación las disposiciones adicionales primera, segunda y tercera, aprobándose por dieciocho votos a favor.

La disposición adicional transitoria se somete a votación aprobándose por dieciocho votos a favor.

Se someten a votación las disposiciones finales primera y segunda, aprobándose por dieciocho votos a favor.

Finalmente se someten a votación el preámbulo y el título de la ley, aprobándose igualmente por dieciocho votos a favor.

Finalmente todas las enmiendas se mantienen para Pleno.

Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSE MARIA BESCOS RAMON  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

## ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia, a propuesta del G.P. Izquierda Unida de Aragón, del Consejero de Educación y Cultura para explicar la

situación de cumplimiento de los compromisos del Gobierno de Aragón con la provincia de Teruel en las áreas de educación, cultura y deportes. Asimismo, a propuesta del G.P. Izquierda Unida de Aragón, para informar de las conversaciones mantenidas y acuerdos, si se produjeron, en la reunión celebrada el día 7 de noviembre entre diez Consejeros de Educación de Comunidades Autónomas sin competencias educativas, la Ministra de Educación y el Ministro de Administraciones Públicas, en lo referente a plazos, criterios y bases para la aplicación de las transferencias.

3) Debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

4) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 18 de febrero de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de febrero de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de febrero de 1997.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 25

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 18 de febrero de 1997, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. Antonio Borraz Ariño, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asisten las Diputadas Sras. Arruego Perena, Calvo Pascual y Soler Valián y los Diputados Sres. Cristóbal Montes, Gimeno Fuster, Guedea Martín (en sustitución de Martín Minguijón) y Marión Osanz (en sustitución de Queralt Solari), del G.P. Popular; Sra. Abós Ballarín y Sres. Calvo Lasierra (en sustitución de la Sra. Pons Serena), Guía Mateo y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Calvo Lou, Caudevilla Arregui y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado (en funciones) D. Luis Latorre Vila.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, se inicia la sesión con el debate de la Proposición no de Ley núm. 95/96, sobre conservatorios de música en Aragón, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. Para su defensa interviene el Sr. Rubio Ferrer, quien expresa la incertidumbre existente sobre el futuro de los conservatorios musicales en Aragón, la precariedad actual del conservatorio de Huesca, la falta de desarrollo de la LOGSE en

esta materia por parte del Ministerio de Educación y Cultura, y las dudas surgidas por las Directrices Generales de Ordenación Territorial de Aragón en el apartado de equipamientos educativos.

Habiendo presentado el G.P. Popular dos enmiendas a la Proposición no de Ley, la Sra. Calvo Pascual explica el sentido de las mismas, defendiendo la supresión de los puntos 1.º y 2.º de la Proposición, y una mejora de carácter técnico en el 2.º.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, expresa su apoyo a la Proposición presentada, por entender que sirve para potenciar esta enseñanza y dotar al Departamento de Educación y Cultura de argumentos para negociar mejor las transferencias en esta materia.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Caudevilla Arregui estima oportuna la Proposición no de Ley, al tratar un tema concreto de aplicación de la LOGSE. Analiza la situación de la enseñanza musical en Aragón y la necesidad de homologar oficialmente los centros existentes. Rechaza los puntos 1.º y 2.º de la Proposición, apoyando el resto de la misma.

Por el G.P. Socialista, la Sra. Abós Ballarín alude a la deficiente situación de las enseñanzas musicales, destacando el esfuerzo realizado por la LOGSE, en la que se distinguen entre conservatorios y escuelas de música. Anuncia el apoyo a la Proposición, incidiendo en la situación del conservatorio de Huesca.

Se suspende la sesión durante diez minutos, reanudándose a las once horas y cincuenta minutos, con la intervención del Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, para fijación de posiciones. Expresa el consenso alcanzado, aceptando las enmiendas a los puntos 1.º y 2.º y rechazando la enmienda al punto 4.º, quedando redactada la Proposición no de Ley 95/96, de la forma siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que adopte cuantas medidas sean necesarias para consolidar los estudios musicales que se imparten en todos los conservatorios de Aragón, según la normativa vigente, recabando del Gobierno central las actuaciones pertinentes.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que en la negociación de las transferencias en materia de educación musical se garantice la existencia, al menos, de un conservatorio de grado medio o profesional en las tres capitales de provincia aragonesas.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno central a fin de que se construya un nuevo edificio que consolide la enseñanza de nivel medio o profesional del conservatorio de Huesca, en los terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Huesca en su día o en otro emplazamiento que se juzgue conveniente.»

Sometido a votación el texto es aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Rubio Ferrer y la Sra. Calvo Pascual.

A continuación, se procede al debate sobre la Proposición no de Ley núm. 7/97, relativa a Educación, presentada por el G.P. Socialista, interviniendo para su defensa la Sra. Abós Ballarín, quien critica la distorsión en el sistema educativo aragonés derivada de los recortes económicos realizados al comienzo del curso 96/97, y la conflictividad producida, criticando la postura de la Ministra de Educación y Cultura. Destaca la situación de las plantillas de profesores en Aragón, planteando la necesidad de una solución urgente en esta materia, para que se adecue a la normativa sobre plantillas derivada de la LOGSE.

No habiéndose presentado enmiendas, interviene por el G.P. Mixto el Sr. Bernal Bernal, quien estima positivo recordar

al Gobierno de Aragón la situación educativa existente, si bien considera que la Proposición presentada reitera la Proposición no de Ley 84/96, presentada por su Grupo y aprobada por unanimidad.

Por el G.P. de del G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Rubio Ferrer expresa su apoyo a la Proposición, considerando necesario que la Diputación General de Aragón inste al Ministerio de Educación y Cultura el cumplimiento del convenio firmado en 1994, y llamando la atención sobre el actual proceso e transferencias en educación.

Por el Grupo del Partido Aragonés, el Sr. Bescós Ramón, señala que las Cortes de Aragón, a quienes compete impulsar la acción del Gobierno, ya se pronunciaron sobre este tema con motivo de la Moción 10/96, destacando su coincidencia básica con la Proposición no de Ley ahora presentada. Anuncia su voto contrario, al ser reiterativa.

La Sra. Calvo Pascual, por el G.P. Popular, califica de ociosa la Proposición, al reincidir sobre cuestiones ya debatidas por las Cortes. Señala que la conflictividad existente en la actualidad se deriva de la mala gestión en materia educativa realizada por el anterior Gobierno central.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 7/97, es rechazada por siete votos a favor (GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto), y doce votos en contra (GG.PP. Popular y del Partido Aragonés).

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Bernal Bernal y las Sras. Abós Ballarín y Calvo Pascual.

Seguidamente, se debate la Proposición no de Ley núm. 14/97, sobre las fórmulas de protección de San Juan de la Peña y la participación de los Ayuntamientos y Mancomunidades de su entorno, presentada por el G.P. Socialista. Interviene, para su defensa, la Sra. Abós Ballarín, quien hace referencia a las diversas noticias aparecidas en los medios de comunicación, relativas a las fórmulas de protección de San Juan de la Peña, destacando la necesidad de que se clarifique la calificación que quiere darse a este monumento, y de que se cuente para ello con los municipios y asociaciones interesadas.

No habiéndose presentado enmiendas, por el G.P. Mixto, el Sr. Bernal Bernal expresa su coincidencia con la preocupación recogida en la Proposición, manifestando su apoyo.

Igualmente, el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, destaca que los municipios y asociaciones de la zona sean escuchados por el Gobierno de Aragón.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Bescós Ramón expresa su apoyo a la Proposición incidiendo en la necesaria coordinación de las instituciones implicadas.

Por el G.P. Popular, la Sra. Calvo Pascual señala que el Gobierno de Aragón no pretende ocultar información alguna, y que se está preparando la declaración de esta zona como parque cultural.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 14/97, es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se aprueba el acta de la sesión anterior, con una modificación sugerida por la Sra. Calvo Pascual.

En el turno de ruegos y preguntas interviene el Sr. Rubio Ferrer, contestándole el Sr. Presidente de la Comisión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSE MARIA BESCOS RAMON  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 24 de febrero de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de febrero de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de marzo de 1997.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 26

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta minutos del día 24 de febrero de 1997, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual, Soler Valián y Arruego Perena y los Diputados Sres. Guedea Martín (en sustitución de Gimeno Fuster), Cristóbal Montes, Martín Mingujón y Queralt Solari, del G.P. Popular; Sras. Abós Ballarín y Pons Serena y Sres. Guía Mateo y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Calvo Lou, Caudevilla Arregui y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, se procede a la comparecencia del Consejo de la Juventud, tomando la palabra D. José Manuel García-Figueras Rodríguez, Presidente del Consejo, quien muestra su satisfacción por poder comparecer ante la Comisión de Educación. Facilita documentación que refleja la actividad del Consejo, analizando a continuación la política del Gobierno de Aragón en materia de juventud. Califica de «tensa» la relación con la Diputación General y achaca tal situación a que no se tiene en cuenta el parecer del Consejo en múltiples actividades.

Considera insuficiente la partida presupuestaria destinada a la Juventud, si bien aclara que no piden más dinero, sino «gestos».

Abierto el turno de Portavoces, interviene D. Jesús Bernal Bernal, del G.P. Mixto, quien agradece al compareciente su presencia y lamenta que los presupuestos del año 1997 ya estén aprobados, por lo que difícilmente este año se puede reconsiderar la partida destinada a ellos, refiriéndose posteriormente a otros temas, tales como potenciación del asociacionismo juvenil, empleo joven, difusión de señas de identidad aragonesa, etc. Finaliza su intervención aludiendo a la política juvenil del Gobierno de Aragón, reprochándole al compareciente su escasa denuncia.

D. Félix Rubio, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, recuerda que su Grupo Parlamentario presentó enmiendas a los presupuestos tratando de incrementar la dotación destinada al Consejo de la Juventud, siendo rechazadas todas ellas. Se

refiere a otras cuestiones, tales como el concierto de Sting en Zaragoza, y finaliza su intervención agradeciendo su presencia al compareciente.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Caudevilla Arregui insiste en la bienvenida al Sr. García-Figueras, y lamenta que las relaciones con el Gobierno de Aragón no sean lo fluidas que deberían, mostrando la preocupación de su Grupo Parlamentario, comprometiéndose a tramitarla.

D.<sup>a</sup> Angela Abós Ballarín, del G.P. Socialista, defiende el «aire fresco» que ha aportado el compareciente, mostrando su sorpresa por sus afirmaciones sobre la relación que mantienen con el Gobierno de Aragón. Realiza una serie de consideraciones sobre el asociacionismo juvenil y la actitud del Consejero y el Director General, así como la necesidad de un protagonismo mayor del Consejo de la Juventud de Aragón, solicitando del compareciente información sobre las actuaciones llevadas a cabo.

Por último, D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual, del G.P. Popular, enumera actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón, en relación con la juventud, lamentando la imposibilidad de incrementarlas dadas las disponibilidades presupuestarias comprometiéndose a trasladar al Consejero las inquietudes expuestas por el Sr. García-Figueras.

Tras las intervenciones de los Portavoces contesta el compareciente.

Una vez abierto el turno de preguntas concretas es utilizado por la Diputada Sra. Abós Ballarín, del G.P. Socialista, siendo contestada por el compareciente.

Se suspende la sesión hasta las doce horas y treinta minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la asamblea Colectivo de mujeres Aula Dei, para informar sobre el acceso de las mujeres a la muestra pictórica de Goya en la Cartuja de Aula Dei.

Comparecen D.<sup>a</sup> María José Verdú Fernández, representante de la Comisión de mujeres de barrios; D.<sup>a</sup> Cristina Solá Martínez, de UGT; D.<sup>a</sup> Rosina Lanzuela, de CC.OO.; D.<sup>a</sup> Montserrat Gabás, de Izquierda Unida, y D.<sup>a</sup> Pilara López, de Chunta Aragonesista.

Tras el saludo del Presidente, toma la palabra M.<sup>a</sup> José Verdú Fernández, en representación del Colectivo de mujeres Aula Dei. Expone las razones que han motivado la constitución del Colectivo, así como las acciones que han llevado a cabo, valorando negativamente lo conseguido hasta la fecha, analizando el informe emitido por el Justicia de Aragón. Concluye su intervención solicitando que el Gobierno de Aragón actúe de acuerdo con la Ley del Patrimonio Histórico y recabe mejor información al respecto.

Abierto el turno de Portavoces, toma la palabra el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, dando la bienvenida a los comparecientes y mostrando el total acuerdo de su G.P. a las actuaciones del Colectivo. Solicita que el Gobierno de Aragón tome la iniciativa inmediata y desea que el «año Goya» concluya con la situación existente, para lo cual debe negociarse un calendario ya.

La Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, saluda a las comparecientes y muestra el apoyo total de su G.P. recordando las iniciativas adoptadas. Realiza a continuación una serie de reflexiones sobre la situación actual de las mujeres y felicita al Gobierno por su empeño.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Caudevilla Arregui agradece su presencia al Colectivo y muestra el apoyo de su Grupo Parlamentario a lo expuesto por las comparecientes, puesto que entiende que están cargadas de razón. Analiza la

situación creada y piensa que es posible armonizar las normas en conflicto, por lo cual reclama el diálogo entre el Gobierno de Aragón y las autoridades eclesiásticas.

D.<sup>a</sup> Angela Abós Ballarín, del G.P. Socialista, insiste en el agradecimiento a las comparecientes y recuerda que, ya en noviembre de 1995, el Grupo Socialista hizo una pregunta sobre el tema objeto de debate, dando lectura a la respuesta facilitada por el Gobierno, cuestionando alguno de sus términos. Muestra su apoyo al colectivo y critica al Gobierno de Aragón por su actitud ante el problema creado.

Por último, la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular muestra el deseo de su Grupo Parlamentario de que las mujeres puedan acceder al interior de la Cartuja y cuenta los contactos habidos entre el Prior y el Consejero de Educación y Cultura, tratando de hallar soluciones al problema planteado, enumerando las diversas alternativas que se están estudiando.

Finalizadas las intervenciones de los Portavoces, contestan D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Verdú, D.<sup>a</sup> Montserrat Gabás, D.<sup>a</sup> Cristina Solá, D.<sup>a</sup> Pilara López y D.<sup>a</sup> Rosina Lanzuela.

Tras las preguntas directas de esta última, contesta D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual a sus interrogantes.

Abierto el turno de preguntas concretas, es utilizado por el Sr. Cristóbal Montes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSE MARIA BESCOS RAMON  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

## ANEXO ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2) Comparecencia del Consejo de la Juventud de Aragón para informar sobre la aprobación de los Presupuestos.
- 3) Comparecencia del Colectivo de mujeres Aula Dei para informar sobre el acceso de las mujeres a la muestra pictórica de Goya, en la Cartuja de Aula Dei.
- 4) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 26 de junio de 1996.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de junio de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

### SESION NUM. 12

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día veintiséis de junio de 1996, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou. Asisten la Diputada Sra. Fierro Gasca (en sustitución del Sr. Doñate Catalán) y los Diputados Sres. Guedea Martín (en sustitución de la Sra. Calvo Pascual), Lasús Blanco, Marión Osanz, Bruned Laso, Muzás Rota (en sustitución de Ibáñez Gimeno) y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Guía Mateo, Llanas Gaspar y Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista; Ballester Saura, Bolea Forada (en sustitución de Bescós Ramón) y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés, y Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Asunción Castellano Prats.

Se acuerda aprobar el acta de la anterior sesión de la Comisión, celebrada con fecha 12 de junio de 1996.

Seguidamente, y siguiendo el orden del día, se procede a la comparecencia informativa, acordada por la Mesa de la Comisión, del Presidente-Director General de Sodiari, Sr. D. José Ignacio Gracia Tarongi, quien asiste acompañado del Director de Desarrollo-Servicios, Sr. D. Joaquín Gerona de la Figuera, y del Director Financiero-Empresas, D. José Ceballos Camacho.

Toma la palabra el Sr. Gracia Tarongi, y tras hacer referencia al contenido de la comparecencia celebrada en el año 1988, con fecha once de mayo, pasa a explicar, tal y como se ha solicitado por la Mesa, la gestión de los últimos cinco años y las perspectivas de futuro de la sociedad (actividades en el área nacional e internacional, evolución de la organización interna, principios de actuación, etc.). Asimismo, se acompaña y entrega a los Sres. Diputados un Informe de la Gestión y Memoria del ejercicio anual 1995.

Seguidamente, y al no encontrarse presente el representante del G.P. Mixto, toma la palabra, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal, quien agradece la información aportada y realiza algunas preguntas relacionadas con el futuro de la sociedad, que a su juicio podría resultar incierto, dada la actual política económica de privatizaciones en el sector público. En concreto, le interesa conocer la repercusión en la actividad de la sociedad de una eventual extinción o minimización del protagonismo de Teneo, principal accionista de la misma. De otra parte, pregunta si se considera suficiente el esfuerzo de las entidades financieras de Sodiari, así como de la participación de la Diputación General de Aragón, que resulta modesta (6%). Pregunta también por la forma de materializar la finalidad de posibilitar avales y préstamos a las sociedades y, por último, cuestiona el reparto de dividendos en algunos ejercicios, en lugar de destinarlos a otros fines. Contesta el presidente de la sociedad, Sr. Gracia Tarongi, abordando todas estas preguntas.

A continuación, interviene el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Escolá Hernández, y tras felicitar a los comparecientes por su asistencia, realiza una serie de reflexiones y preguntas. Así, manifiesta su preocupación, al igual que el Grupo Parlamentario anterior, ante las repercusiones de una hipotética desaparición de Teneo, insistiendo en la ampliación de esta información. También pregunta por las posibilidades de lograr que la participación de la DGA se incremente, transfor-

mándose la sociedad en empresa pública. Aborda la situación de Huesca. Pregunta por las causas de las desinversiones acordadas por la sociedad, criterios utilizados en las nuevas inversiones, causas del incremento del porcentaje de tesorería (al haberse pasado de un 17% a un 40% del activo), en qué medida el objetivo de Sodiari se centra en empresas consolidadas, grado de apoyo a empresas de tipo comercial y posibilidad de que Sodiari acceda a fondos europeos.

Estas preguntas son contestadas por el presidente, Sr. Gracia Tarongi, completando la información el Sr. Gerona de la Figuera, y el Sr. Ceballos Camacho.

A continuación, el Sr. Calvo Lasierra, por el G.P. Socialista, felicita a los comparecientes, y pone de manifiesto el deseo de su Grupo de celebrar una posterior comparecencia informativa para conocer la evolución de la empresa en los próximos meses. Considera que los resultados desde 1995 han sido buenos en general, y plantea algunas cuestiones sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de Sodiari, y nivel alcanzado con relación a otras sociedades de desarrollo industrial, problemática de Huesca, grado de empleo perdido por razón de fallidos, tanto en empresas participadas como no participadas, cifra y número de préstamos otorgados, porcentaje de exportaciones de las empresas participadas, así como de las restantes, servicios que presta Sodiari, deseando conocer si presta servicios a empresas en las que no ha intervenido en su creación.

Seguidamente, los comparecientes contestan a todas estas preguntas.

Por último, el Sr. Sarvisé Marquina, del G.P. Popular, agradece la presencia de los intervinientes, pone de manifiesto su sorpresa por el reparto de dividendos efectuado, y pregunta, entre otras cuestiones, por el esfuerzo realizado en cuanto a la participación o presencia de la sociedad en Huesca, y sobre los criterios seguidos en la inversión, siendo contestado por el Sr. Gracia Tarongi.

Se suspende la sesión durante cinco minutos, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

Reanudada la sesión, y siguiendo el orden del día, se procede al debate de la Proposición no de Ley núm. 18/96, sobre la situación de Inespal, presentada por el G.P. Socialista.

Toma la palabra, para la defensa de la iniciativa, el Sr. Ortiz de Landázuri Solans, haciendo historia de la empresa y esgrimiendo argumentos en favor de la aprobación del texto.

No habiéndose presentado enmiendas, y ante la ausencia del representante del G.P. Mixto, intervienen sucesivamente los Sres. Lacasa Vidal, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; Escolá Hernando, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Bruned Laso, por el G.P. Popular. Todos ellos manifiestan su apoyo a la Proposición no de Ley, sin perjuicio de la sugerencia que efectúa el Sr. Bruned Laso, considerando más adecuado sustituir el término "inicie" del texto por el de "reinicie", a la vista de las gestiones realizadas hasta la fecha por el Gobierno de Aragón.

El portavoz del G.P. Socialista plantea la modificación del término, si bien propone el cambio de "iniciar" por "realizar", no existiendo oposición por parte de los restantes Grupos. De esta forma, se somete a votación, aprobándose por unanimidad la Proposición no de Ley núm. 18/96, que resulta del siguiente tenor:

"Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que realice las gestiones necesarias con el Ministerio de Industria y Energía para asegurar la estabilidad y empleo de la empresa Inespal, de Sabinánigo".

En el turno de explicación de voto, interviene el Sr. Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista, agradeciendo el posi-

cionamiento a favor de la Proposición por parte de los diferentes Grupos Parlamentarios.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión  
VALENTIN CALVO LOU  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

## ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Comparecencia del Presidente de Sodiari para explicar la gestión de los últimos cinco años y las perspectivas de futuro de la sociedad.
3. Proposición no de Ley núm. 18/96, sobre la situación de la empresa Inespal, presentada por el G.P. Socialista.
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 9 de octubre de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de octubre de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 13

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día nueve de octubre de 1996, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual y los Diputados Sres. Sierra Cebollero (en sustitución de Doñate Catalán), Meléndez Aranda (en sustitución de Lasús Blanco), Marión Osanz, Bruned Laso, Ibáñez Gimeno y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Llanas Gaspar, Ortiz de Landázuri y Guía Mateo, del G.P. Socialista; Bolea Forada (en sustitución de Ballester Saura), Bescós Ramón y la Sra. Aulló Aldunate (en sustitución de Escolá Hernando), del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Le-trada doña Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, y siguiendo el orden el día, comparece el Comité de Empresa de Textil Tarazona para dar su visión de los hechos acaecidos en el pasado, la situación actual por la que atraviesa la empresa y determinar las posibles soluciones al problema planteado. Comparecen a petición propia.

Toma la palabra D. Juan Marqués Huerta, Presidente del Comité de Empresa, quien alude a las circunstancias y antecedentes que han llevado a cabo para tratar de evitarla, suspendiéndose la sesión tras esta intervención por un período de cinco minutos.

Reanudada la sesión, interviene el representante del G.P. Mixto, Sr. Yuste Cabello, quien agradece a los comparecientes que confíen en las Cortes para tratar de resolver el conflicto existente. Califica de "crisis" la situación de Textil Tarazona, motivada por una gestión inadecuada, solicita información sobre la estabilidad económica actual y realiza una serie de reflexiones sobre el papel que debe desempeñar el Gobierno de Aragón, siendo contestado por el presidente del comité de empresa y por D. Javier Calavia, Alcalde de Tarazona.

D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. de Izquierda Unida, expresa su solidaridad con Textil Tarazona y denuncia la actuación de la empresa desde 1990. Muestra su deseo de que todos los GG.PP. lleguen a un consenso que permita ayudar a solucionar el conflicto planteado. Le contesta el Sr. Marqués Huerta.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Bescós Ramón solicita a los comparecientes y recuerda el artículo 38 de la Constitución Española de 1978, que reconoce la libertad de empresa. Considera que el tema más que político es jurídico, y solicita mayor información para estudiar posibles alternativas a la situación creada actualmente. La respuesta es facilitada por el Presidente del Comité de Empresa.

D. Roberto Ortiz de Landázuri, del G.P. Socialista, agradece a los comparecientes su presencia y muestra su apoyo a las reivindicaciones formuladas. Realiza una serie de consideraciones sobre el futuro de la empresa y aboga por un compromiso de todos los GG.PP. Es contestado por el Sr. Marqués Huerta.

Por último, el Sr. Sarvisé Marquina, del G.P. Popular, reitera el agradecimiento de su G.P. a los comparecientes, muestra su pesar por la situación creada y solicita información más detallada sobre la actuación de las instituciones, siendo contestado por el Sr. Marqués Huerta.

Finalizado este punto del orden del día, se suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Asociación de Empresarios de Cámpings de Aragón (AECA), al objeto de explicar la situación actual y proyección de futuro de los cámpings de nuestra Comunidad.

Tras unas breves palabras de salutación del Presidente, interviene D. José Lalana Serrano, Portavoz de la Asociación de Cámpings de Aragón, quien agradece a la Comisión la ocasión que les ofrece de aportar su visión de los problemas que afectan al colectivo. Tiene un recuerdo emotivo para la tragedia de Biescas y apuesta claramente por el futuro. Demanda una reconversión del sector, en base a unas líneas maestras, que parten de la importancia del mismo -facilita cifras al respecto- y de las exigencias que la normativa impone.

Lamenta el escaso apoyo de las soluciones y aporta como documentación un informe en el que figuran sus reivindicaciones, que concreta en la necesidad de campaña pronacional,

estudio de la creación de una nueva figura para el sector y elaboración de un Plan estratégico de cámpings en la Comunidad Autónoma.

Abierto el turno de portavoces, interviene el Sr. Fustero Aguirre, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, quien da la bienvenida a los comparecientes y expone la opinión de su G.P. sobre la tragedia de Biescas, formulando posteriormente diversas propuestas relacionadas con la modernización del sector; significado de oferta complementaria, valoración de la legislación autonómica, etc. Siendo contestado por el Sr. Lalana Serrano.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Aulló Aldunate agradece a la Asociación de Cámpings su presencia e intervención. Destaca la importancia del sector y muestra su apoyo a la reconversión del sector, considerando necesaria una ayuda institucional y agradeciendo a los restantes GG.PP. la presentación conjunta de una Proposición no de Ley sobre la inquietud manifestada por los comparecientes. El Sr. Lalana Serrano expone su opinión al respecto.

El Sr. Calvo Lasiera, del G.P. Socialista, muestra su satisfacción por la comparecencia y expone su preocupación por el futuro en sus distintas vertientes. Considera imprescindible borrar la imagen de inseguridad en los cámpings, tras la tragedia de Biescas. Aporta como solución para el "desarrollo sostenible" del Pirineo potenciar el sector y anima a la Asociación a seguir trabajando por el bien del mismo. Plantea a continuación determinadas preguntas que son contestadas por el portavoz de la Asociación.

Por último, el Sr. Marión Osanz, del G.P. Popular, da la bienvenida a los comparecientes y expresa la gran importancia de los cámpings dentro del turismo, así como la labor de integración que realizan, analiza los datos aportados y expresa su apoyo a las reivindicaciones planteadas. Insiste en la necesidad de adoptar medidas de seguridad y cuestiona alguna de las cifras aportadas por el compareciente Sr. Lalana Serrano, siendo contestado por éste.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas.

El Secretario de la Comisión

VALENTIN CALVO LOU

V.º B.º

El Presidente de la Comisión

ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

## ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de 26 de junio de 1996.

2. Comparecencia del Comité de Empresa de Textil Tarazona para dar su visión de los hechos acaecidos en el pasado, la situación actual por la que atraviesa la empresa y determinar las posibles soluciones al problema planteado.

3. Comparecencia de la Asociación de Empresarios de Cámpings de Aragón (AECA) al objeto de explicar la situación actual y proyección de futuro de los cámpings de nuestra Comunidad Autónoma.

4. Ruegos y preguntas

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 23 de octubre de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de octubre de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1996.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 14

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día veintitrés de octubre de 1996, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmariás Lacueva, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual y los Diputados Sres. Doñate Catalán, Lasús Blanco, Marión Osanz, Sierra Cebollero (en sustitución de Bruned Laso), Ibáñez Gimeno y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular; García Llop (en sustitución de Calvo Lasierra), Llanas Gaspar, Ortiz de Landázuri y Guía Mateo, del G.P. Socialista; la Sra. Aulló Aldunate (en sustitución de Ballester Saura), Bescós Ramón y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Mendi Forniés (en sustitución de Lacasa Vidal), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Presidente propone la alteración del orden del día, debatiéndose en primer lugar la Proposición no de Ley núm. 71/96, sobre la situación por la que atraviesa la empresa Textil Tarazona, S.A. El Presidente lee el texto de la misma, que es aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, apoyando el texto y saludando que otros Grupos hayan cambiado su opinión.

El Sr. Mendi Forniés, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, espera que se cumpla el contenido de la Proposición no de Ley.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Bescós Ramón interviene describiendo las irregularidades acaecidas en la empresa. Apoya el contenido de la Proposición no de Ley.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Ortiz de Landázuri interviene recordando el apoyo de su Grupo a los trabajadores de la empresa y apoyando el contenido de la Proposición no de Ley.

Por el G.P. Popular, el Sr. Sarvisé Marquina se congratula de la votación y espera que el futuro de la empresa se consolide.

Se suspende la sesión durante cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

A continuación, comparece la Federación de Empresarios del Comercio para informar sobre la iniciativa conjunta de una

serie de entidades ciudadanas respecto del tema de las grandes superficies comerciales. A petición propia.

Comparecen ante la Comisión D. Joaquín Soguero Romea, de la Asociación de Consumidores "Informacu"; D. Víctor Viñuales Edo, de la Fundación de Ecología y Desarrollo; D. José Angel Oliván García, de la Unión de Consumidores de Aragón; D. José Miguel Taboada Echevarría y D. Gabriel Morales Ruiz, de la Federación de Empresarios de Aragón, y D. Carlos Labarta Aizpun, del Colegio Oficial de Arquitectos.

En nombre de las entidades, interviene el Sr. Viñuales Edo, de la Fundación de Ecología y Desarrollo. Describe el impacto urbanístico de la implantación de superficies comerciales. Describe el ámbito de relaciones sociales que se establecen y pierden con este tipo de centros comerciales. Valora favorablemente la unión de entidades sociales en un tema de este tipo.

Por la Federación de Empresarios de Comercio de Zaragoza, el Sr. D. Gabriel Morales Ruiz entiende que no se han analizado los impactos negativos de este tipo de establecimientos. Hasta diez puestos de trabajo se pueden perder por cada puesto creado en grandes superficies. La administración perderá con los impuestos por este cambio. La oferta existente en la ciudad en este área está desbordada.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello entiende que las grandes superficies comerciales tienen un impacto negativo en el modelo de ciudad, en el mercado de trabajo, en el ocio mercantilizado, etc., y anuncia el apoyo del Grupo a la iniciativa parlamentaria propuesta por los comparecientes. Le contesta el Sr. Viñuales Edo.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Mendi Forniés interviene apoyando la iniciativa propuesta por los comparecientes. Considera que el efecto en el empleo está siendo muy negativo, así como en la habitabilidad de los centros históricos. Critica el Impuesto de Actividades Económicas y su aplicación en las grandes superficies. Propone declarar Zaragoza zona saturada de grandes superficies comerciales. Cuestiona el efecto en las cabeceras de comarcas. Le contesta el Sr. Morales Ruiz.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Escolá Hernando felicitando a los comparecientes por la orientación de su iniciativa. Menciona la transformación del comercio en Zaragoza y Aragón. Valora positivamente la variedad de entidades que presentan la iniciativa. Apoya la iniciativa presentada. Le responden los Sres. Taboada Echevarría, Morales Ruiz y Viñuales Edo, de la Federación de Empresarios del Comercio.

Por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Ortiz de Landázuri, felicitándoles y anunciando el apoyo de su Grupo. Expone el volumen de trabajadores de negocios que mueve el comercio en Aragón. Considera que el estudio del impacto territorial se desdoble en el análisis de Zaragoza y del resto de Aragón. Apuesta por un modelo de crecimiento que respete los centros de las ciudades. Propone buscar soluciones como hacer cumplir el Plan de equipamientos comerciales y dar ayudas a los pequeños comerciantes y al urbanismo que ayude al comercio tradicional. Le contesta el Sr. Morales Ruiz.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Sarvisé Marquina agradeciendo la iniciativa y apoyando las propuestas encabezadas. Propone una iniciativa parlamentaria dirigida a todo Aragón. Le contesta el Sr. Viñuales Edo.

En el turno de preguntas, intervienen los Sres. Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Ortiz de Landázuri y Guía Mateo, del G.P. Socialista. Les responde el Sr. Morales Ruiz.

Sin mas asuntos, se levanta la sesión a las diecinueve horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión  
VALENTIN CALVO LOU  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

### ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Federación de Empresarios del Comercio para informar sobre la iniciativa conjunta de una serie de entidades ciudadanas respecto del tema de las grandes superficies comerciales. A petición propia.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 71/96, sobre la situación por la que atraviesa la empresa Textil Tarazona, S.A.
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 13 de noviembre de 1996.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de noviembre de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1996.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

### SESION NUM. 15

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día trece de noviembre de 1996, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmariñas Lacueva, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual y Diputados Sres. Doñate Catalán, Lasús Blanco, Marión Osanz, Bruned Laso, Sierra Cebollero (en sustitución de Ibáñez Gimeno) y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular; García Llop (en sustitución de Calvo Lasierra), Llanas Gaspar, Ortiz de Landázuri y Guía Mateo, del G.P. Socialista; Laguarda Laguarda (en sustitución de Ballester Saura), Bescós Ramón y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado (en funciones) D. Luis Latorre Vila.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se inicia la sesión con la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento del Gobierno de Aragón, D. Rafael Zapatero González, a petición del G.P. Socialista, para informar acerca del desarrollo del Pacto Social de Aragón, suscrito en julio de 1996.

Por el G.P. solicitante, interviene el Sr. Ortiz de Landázuri Solans, quien tras agradecer la presencia del Sr. Consejero, señala que el objeto de la petición de comparecencia es conocer el grado de realización del "Acuerdo para el desarrollo económico y social de Aragón 1996-1998" y la inclusión del mismo en el proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1997.

Interviene a continuación el Sr. Consejero, haciendo referencia, en primer lugar, a los antecedentes del Acuerdo Social, considerándolo un ejemplo de la política de concertación del Gobierno de Aragón con los agentes sociales, para detallar después los tres pilares básicos sobre los que descansa, los tipos fundamentales de medidas que contiene y otras actuaciones socioeconómicas previstas en el mismo. Se refiere también al desarrollo alcanzado hasta la fecha en la ejecución del Acuerdo Social y a la Comisión de seguimiento del mismo y subcomisiones creadas.

En el turno de réplica, el Sr. Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista, critica al Sr. Consejero el haber facilitado una información que ya se tenía por todos los GG.PP. y el no concretar nada sobre el desarrollo del Acuerdo Social, solicitando explicaciones más detalladas sobre algunas cuestiones. Le contesta en el turno de réplica el Sr. Consejero.

Seguidamente, interviene, por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello, quien alude a los objetivos para los que nace el Acuerdo Social, destacando que no ha supuesto un incremento en las partidas de los presupuestos, sino sobre todo la participación institucional de los agentes sociales en el fomento de la actividad económica; valora como positivo el carácter plurianual del Acuerdo Social, solicitando mayor información sobre el grado de ejecución y aspectos concretos del mismo.

Le contesta el Sr. Consejero, aludiendo también a la próxima transferencia de las políticas activas de empleo y la posible creación de un Instituto Aragonés de Empleo.

El Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, felicita al Sr. Consejero por la firma del Acuerdo Social, considera que es prematuro hacer un balance determinante sobre la gestión y ejecución del mismo, pero sí critica el retraso en la puesta en marcha de algunos puntos del Acuerdo Social. Solicita mayor información sobre cuestiones concretas: unidades de inserción laboral, transferencia de las políticas activas de empleo y modelo de su gestión; multicontratación, dotación del programa de fomento de empleo, coordinación entre los Departamentos de Economía y Sanidad y Trabajo, inversión productiva y Sodiari, Araval, política energética y tecnológica, participación de los agentes sociales en el Instituto Aragonés de Fomento, etc.

El Sr. Consejero responde a las cuestiones planteadas, manifestando igualmente que hay que esperar a que termine la vigencia del Acuerdo Social para juzgar sus resultados.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Escolá Hernando expresa que comparte el criterio del Sr. Consejero de que ha transcurrido poco tiempo para valorar el Acuerdo Social y señala que éste es positivo por sí mismo, dado el entendimiento y negociación Diputación General de Aragón-Agentes Sociales que supone. Alude a lo dispuesto en el propio Acuerdo Social en relación a la reforma del Estatuto de Autonomía de

Aragón y a la consecución de los principios de suficiencia y autonomía financiera de la Hacienda Pública aragonesa, lamentando que el incumplimiento de la reforma del Estatuto puede hacer que el Acuerdo Social quede en nada.

El Sr. Consejero alude a los principios de autonomía y suficiencia financiera recogidos en la LOFCA y al sentido que cabe darles. Hace referencia también al nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Sarvisé Marquina, quien agradece la presencia del Sr. Consejero y la información facilitada a la Comisión; considera que el Acuerdo Social es un gran paso para el progreso y bienestar de los ciudadanos, defendiendo las actuaciones conjuntas Administraciones públicas-Agencias Sociales y destaca la prioridad de las actuaciones de fomento del empleo y de la inversión productiva. Le responde el Sr. Consejero.

A continuación, y siguiendo el orden del día, se procede a la formulación de la Pregunta núm. 262/96, relativa al plan de electrificación rural (Planer) en la provincia de Huesca, planteada por el G.P. Socialista, interviniendo el Sr. Ortiz de Landázuri Solans. Responde el Sr. Consejero enunciando los proyectos acometidos, los pendientes y la previsión presupuestaria para 1997 por este concepto. Se produce un turno de réplica y dúplica.

El siguiente punto del orden del día lo constituye la Pregunta núm. 283/96, relativa a la actitud del Gobierno de Aragón ante la posible desubicación de la empresa EDS, planteada por el G.P. Mixto. Formula la pregunta el Sr. Yuste Cabello, siendo respondido por el Sr. Consejero, quien detalla los contactos mantenidos con la empresa y las soluciones planteadas. Se produce turno de réplica y dúplica.

En el turno de ruegos y preguntas, intervienen los Sres. Yuste Cabello y Guía Mateo, siendo respondido éste último por el Sr. Consejero.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
VALENTIN CALVO LOU  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

#### ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento para que informe acerca del desarrollo del Pacto Social de Aragón, suscrito en julio de 1996. A petición del G.P. Socialista.
3. Pregunta núm. 262/96, relativa al Plan de electrificación rural (Planer) en la provincia de Huesca. Formulada por el G.P. Socialista.
4. Pregunta núm. 283/96, relativa a la actitud del Gobierno de Aragón ante la posible desubicación de la empresa EDS. Formulada por el G.P. Mixto.
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 22 de noviembre de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de noviembre de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de noviembre de 1996.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 16

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día veintidós de noviembre de 1996, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmariás Lacueva, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual y Diputados Sres. Meléndez Aranda (en sustitución de Doñate Catalán), Lasús Blanco, Marión Osanz, Borraz Ariño (en sustitución de Bruned Laso), Ibáñez Gimeno, Sarvisé Marquina y Guedea Martín, del G.P. Popular; Velasco Rodríguez (en sustitución de Calvo Lasierra), Llanas Gaspar, Ortiz de Landázuri y Guía Mateo, del G.P. Socialista; la Sra. Aulló Aldunate (en sustitución de Ballester Saura), Bolea Foradada (en sustitución de Bescós Ramón), y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado (en funciones) D. Luis Latorre Vila.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, tiene lugar la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento del Gobierno de Aragón, D. Rafael Zapatero González, para informar sobre el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1997 en lo concerniente a su Departamento.

El Sr. Consejero expone las cifras fundamentales del proyecto, señalando que las actuaciones y programas relativos a Industria, Comercio y Turismo están recogidas en los Servicios 06 y 07 y en parte del Servicio 03, de la Sección 12. Dentro de este último Servicio, competencia de la Dirección General de Promoción Económica y Asuntos Comunitarios, destaca los programas de promoción y desarrollo económico, el fondo intraterritorial de solidaridad y el fondo especial de la provincia de Teruel, así como las ayudas a "pymes", haciendo referencia igualmente a las actuaciones del Instituto Aragonés de Fomento para 1997 y a la aplicación del "Acuerdo para el desarrollo económico y social de Aragón". De todos estos programas y actuaciones, detalla las partidas previstas y las variaciones producidas en relación a los presupuestos de 1996.

Respecto al Servicio 06, de la Dirección General de Industria y Comercio, enumera los programas previstos y las actua-

ciones más significativas: mejora de la seguridad de las instalaciones y equipos industriales, plan de electrificación rural, fomento y mejora de la minería no energética y ordenación y promoción comercial en los tres ámbitos de comercio interior, comercio exterior y artesanía, así como la promoción a través del SIPCA, detallando las partidas económicas previstas.

En relación al Servicio 07, de la Dirección General de Turismo, destaca los objetivos principales de promoción turística en Aragón, fomento de la infraestructura turística y ordenación del turismo, con una especial referencia al plan estratégico de la nieve y al incremento de las cuantías de los capítulos VII y VIII del Presupuesto.

Por último, dentro del Servicio 01, Servicio Generales, expone las cifras del programa de investigación y tecnología aplicadas a la industria, destacando el nivel de autofinanciación del Instituto Tecnológico de Aragón y las actuaciones previstas para 1997.

Seguidamente, interviene el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto, quien señala que tras la fusión de los Departamentos de Economía e Industria pierden peso las materias de Industria, Comercio y Turismo, reflejando la falta de políticas activas del Gobierno en relación a las "pymes", industria, etc. Analiza las distintas partidas previstas para cada Servicio y plantea una serie de cuestiones concretas: oficinas de comercio exterior, apoyo a los recintos feriales, descenso de las ayudas al comercio, programas de minería no energética, centro de servicios comunes de artesanía, plan estratégico de la nieve y cuestiones medioambientales afectadas, así como partidas destinadas a la participación en sociedades.

Por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal destaca como novedad cualitativa más importante el Acuerdo Social firmado por el Gobierno de Aragón y los agentes sociales, preguntando al Sr. Consejero cuál es su traducción concreta en los presupuestos para 1997. Dentro del análisis de programas concretos, señala la disminución en investigación y tecnología aplicadas a industria; la congelación en materia de relaciones laborales de las partidas relativas a cooperativas, sociedades anónimas laborales y autoempleo, bajando el fomento de la contratación en general; las ayudas a las "pymes" y los planes de electrificación están menos dotadas que en los presupuestos para 1994; se abandona el apoyo a la minería del lignito; las partidas relativas a comercio también están por debajo de lo contemplado en 1994; señalando que crece de forma significativa el turismo y en especial la nieve, planteando la necesidad de definir las directrices de ordenación del Pirineo.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Escolá Hernando, quien alude al papel nada cómodo que debe asumir, tras el rechazo por el Partido Popular en el Congreso de los Diputados de las enmiendas presentadas por el Partido Aragonés a los Presupuestos Generales del Estado, anunciando el aplazamiento de la decisión sobre el apoyo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma a una próxima reunión del Comité Nacional de su partido. Destaca que no son los presupuestos que necesita Aragón, sino migajas, al no contarse con un sistema de financiación adecuado. Señala los aspectos positivos de los presupuestos, entre otros, el incremento de la Sección 12, especialmente en turismo y promoción económica, la contención del gasto corriente y el aumento de las transferencias corrientes y de capital; la apuesta por el empleo y el equilibrio territorial, y el programa de ayudas a las "pymes".

Por el G.P. Socialista, el Sr. Ortiz de Landázuri Solans critica la presentación de unos presupuestos globalizados, lo que

impide realizar un seguimiento de los mismos, destacando igualmente la pérdida de peso del anterior Departamento de Industria, Comercio y Turismo, lo cual refleja la falta de sensibilidad del Gobierno de Aragón en estas materias. Analizando los programas concretos, critica las escasas ayudas al comercio y la falta de indicadores de evaluación de resultado del SIPCA, manifiesta su apoyo a los objetivos del programa de actuaciones administrativas sobre industria, y pregunta por la dotación concreta para el plan de electrificación rural y para el apoyo al sector del alabastro. Tras aludir al grado de ejecución de los presupuestos de 1996, plantea una serie de cuestiones sobre los programas de turismo, criticando la falta del plan estratégico de la nieve.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Sarvisé Marquina, quien define los presupuestos para 1997 como "buenos, bonitos y brillantes", destacando el fomento, la creación de empleo y la reducción de los desequilibrios territoriales. Considera que siendo buenos los presupuestos, no son los mejores, dadas las circunstancias económicas existentes.

A continuación, en turno de respuesta, de forma conjunta, interviene el Sr. Consejero, quien opina que los presupuestos de 1997 son buenos por tres motivos: el control del gasto corriente, el incremento de las inversiones nuevas y el importante saneamiento financiero que permite, destacando que el aumento de los recursos respecto a 1996 se destina fundamentalmente a gastos de capital. Responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los GG.PP.: autofinanciación del ITA y la SATA; programas de fomento del empleo; crisis del carbón y programas de apoyo al alabastro; aumento de las partidas al pequeño comercio; apuesta del Gobierno de Aragón por el turismo de la nieve, sin que haya habido afección alguna al medio ambiente; coste económico del SIPCA, y ejecución de los presupuestos de 1996.

En turno de aclaraciones y preguntas escuetas, intervienen los Sres. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista, y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular, siendo respondidos por el Sr. Consejero. Seguidamente, en turno de ruegos y preguntas, interviene el Sr. Guía Mateo, del G.P. Socialista, respondiendo el Sr. Consejero.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas.

El Secretario de la Comisión  
VALENTIN CALVO LOU  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

## ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, D. Rafael Zapatero González, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1997 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y preguntas.

## INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
  - 1.1. Leyes
    - 1.1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.2. Propositiones de Ley
  - 1.2. Propositiones no de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.3. Mociones
  - 1.4. Resoluciones del Pleno
  - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
2. Textos en tramitación
  - 2.1. Proyectos de Ley
  - 2.2. Propositiones de Ley
  - 2.3. Propositiones no de Ley
    - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
    - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
  - 2.4. Mociones
  - 2.5. Interpelaciones
  - 2.6. Preguntas
    - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
    - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
    - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
    - 2.6.4. Para respuesta escrita
      - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
      - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
  - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 2.8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
  - 3.1. Proyectos de Ley
  - 3.2. Propositiones de Ley
  - 3.3. Propositiones no de Ley
  - 3.4. Mociones
  - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
  - 4.1. Proyectos de Ley
  - 4.2. Propositiones de Ley
  - 4.3. Propositiones no de Ley
  - 4.4. Mociones
  - 4.5. Interpelaciones
  - 4.6. Preguntas
  - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
5. Otros documentos
  - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
  - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 5.4. Resoluciones interpretativas
  - 5.5. Régimen interior
  - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
  - 6.1. Comparecencias
    - 6.1.1. De Consejeros de la DGA
    - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
    - 6.1.3. Otras comparecencias
  - 6.2. Actas
    - 6.2.1. De Pleno
    - 6.2.2. De Diputación Permanente
    - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la cámara
8. Justicia de Aragón



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 225 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1997, en papel o microficha: 10.250 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1997, en papel y microficha: 12.140 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1996, en microficha: 93.300 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.